



**METRO
DE PANAMA**

Memoria
Anual
2019

2019

Memoria Anual

Metro de Panamá, S.A.



Panamá, 03 de febrero de 2020
Nota MPSA-COM-12-2020

Honorable Diputado
MARCOS ENRIQUE CASTILLERO BARAHONA
Presidente
Asamblea Nacional
E.S.M.

Señor Presidente:

En cumplimiento del mandato institucional establecido en el Artículo 198 de la Constitución de la República, hacemos la entrega de las memorias anuales del Metro de Panamá, S.A. a la Asamblea Nacional.

Las Memorias detallan el resumen de los proyectos, planes y programas desarrollados por la empresa Metro de Panamá S.A. durante el periodo de doce meses, que iniciaron el 1 de noviembre de 2018 y concluyeron el 31 de octubre de 2019.

Reitero a los Honorables Diputados, nuestro agradecimiento por el apoyo que hemos recibido de este importante órgano del Estado

Atentamente,

Ingeniero Héctor Ortega
Director General del Metro de Panamá, S.A.
Dd/r

Adjuntamos información relacionada

/eq



Tras marcar un cambio en la historia del transporte público del país, el Metro de Panamá cumplió cinco años de servicios continuos, mereciendo el reconocimiento unánime de la comunidad.

Durante 2019 la empresa continuó expandiendo su red. En abril se inauguró la Línea 2, beneficiando a cerca de medio millón de personas residentes del este de la capital. Un proyecto con una extensión de 21 kilómetros y un recorrido desde San Miguelito hasta Nuevo Tocumen.

Meses antes de la apertura oficial de esta nueva línea del Metro, se superó con éxito y orgullo el reto de movilizar a miles de personas durante la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), donde la Línea 2 fue puesta en operación parcialmente por dos semanas, con cinco estaciones habilitadas. Durante la semana en que se realizó este evento religioso (22 al 27 de enero) se realizaron 2 millones 634 mil 033 viajes en Línea 1 y 2.

Otras de las acciones significativas de este periodo estuvieron relacionadas con la Línea 3, obra de infraestructura vial propuesta como una solución de transporte masivo para resolver los grandes retos de congestión vehicular y movilización de la población del sector oeste hacia el centro de la ciudad. En noviembre de 2019 se realizó la apertura de sobres para conocer la empresa que obtuvo el más alto puntaje de esa licitación.

En cuanto a la operación de la Línea 1 se culminó el proceso del cambio de configuración de los trenes de tres a cinco vagones, hasta completar la flota de 26 trenes. Haciendo un total de 130 vagones.

El programa institucional Metrocultura sigue confirmando su efectividad al generar conciencia en los usuarios del Metro, quienes a diario ponen en práctica las normas del buen uso del sistema como un modelo a seguir y el que, además impulsa cambios positivos en el comportamiento de los ciudadanos en los distintos órdenes de la vida cotidiana.

Los logros obtenidos en este 2019 son resultado del trabajo en equipo de los colaboradores de las diferentes direcciones que integran la empresa, comprometidos con el propósito de que el Metro de Panamá sea siempre digno del aprecio y el orgullo de los panameños.

Ing. Héctor Ortega
Director General
Metro de Panamá, S.A.

CONTENIDO

01 OPERACIONES

1.1	Resumen de la Operación durante la JMJ	9
1.2	Apertura comercial de Línea 2	9
1.3	Resumen sobre la Evolución de la Demanda	10
1.4	Afluencia por Tipo de Pasajero	12
1.5	Demanda durante la Operación Comercial	12
1.6	Personal de la Dirección de Operaciones, Mantenimiento y Apoyo a la Red	15
1.7	Proyectos en Curso	19

02 FINANZAS

1.1	Presupuesto Octubre 2019	22
1.2	Ingresos Recaudados	24
1.3	Egresos	25
1.4	Otros Aspectos	25
2	Exoneraciones Fiscales	26
3	Proyectos y Programas	27
3.1	Transacciones por Cheque vs Transferencias Electrónicas de Fondos	27
3.2	Consulta de Gestiones de Cobro Vía Web	27
3.3	Cierre de Cuentas Corrientes	28
3.4	Transparencia - Manuales de Procedimiento	28
3.5	Creación de Proveedores y Acreedores en SAP	28

03 CONTRATACIONES

1	Estadística de Participación en Actos Públicos	33
2	Actos Públicos - Reclamos contra Actos Públicos	35
3	Apoyo Jurídico	35
4	Gestión de Contratos y Adendas	36
5	Manual de Procesos, Procedimientos y otros	37
6	Procedimientos Excepcionales de Contratación	38
7	Gestión Social	43
8	Reglamento del Viajero	45

04 METROCULTURA

1.1	Comunicaciones	47
1.2	Acciones	47
1.3	Resultados	47
1.4	Actividades durante el 2019	48
1.5	Página Web	51
1.6	Transparencia	52
1.7	Redes Sociales	52

05 PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN

1	Línea 2	54
2	Proyecto de Adquisición de 70 Vagones adicionales para la Línea 1	54
3	Ramal de Línea 2 para conectar el ITSE y Aeropuerto Internacional Tocumen	55
4	Línea 3	56
5	Proyecto de extensión de Línea 1 a Villa Zaita	57
6	Otros proyectos de inversión de Metro de Panamá, S.A.	57

06 SEGURIDAD

1	Salud Ocupacional	59
2	Incidencias en Línea 1 y Línea 2	59
3	Otras Incidencias de Seguridad Registradas en la Red	62

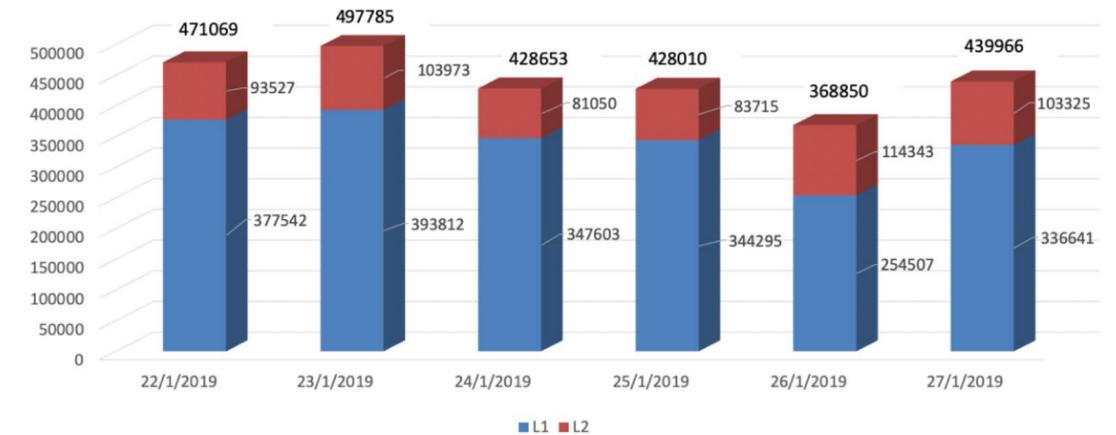
01

OPERACIONES

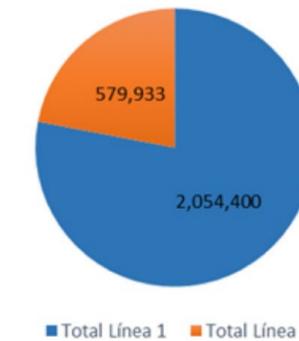
1.1 RESUMEN DE LA OPERACIÓN DURANTE LA JMJ

- Circularon 38 trenes, 26 en L1 y 12 en L2.
- Recorrieron 150,000 km aproximadamente.
- 2 minutos de detención en L1.
- 55 incidencias de usuarios indispuestos y 6 casos de accidentes, todos atendidos por nuestro personal y en coordinación con los estamentos de seguridad.
- La cantidad de accidentes en comparación con el total de usuarios transportados, demuestra que la operativa JMJ se realizó de forma segura y manteniendo el orden en nuestras estaciones.

Validaciones diarias L1/L2



Total Metro* 2,634,333



1.2 APERTURA COMERCIAL DE LÍNEA 2

El 25 de abril del 2019 inició la operación comercial de la Línea 2 del Metro de Panamá, con un recorrido de 21 kilómetros, conectando la Estación San Miguelito de Línea 1 con el área este de la ciudad.

La nueva línea cuenta con 14 estaciones y 21 trenes, todos de 5 vagones, para brindar el servicio comercial a una población cercana a los 500,000 habitantes de ese sector.

La planificación para la operación y mantenimiento de esta nueva línea se completó al 100%, logrando capacitar cerca de 150 colaboradores nuevos, que ocupan el cargo de Agentes Responsables de Trenes y Estaciones, 25 Mandos Intermedios del Centro de Control y 30 técnicos y especialistas de mantenimiento.

Durante 10 días, todo el personal disponible de la Dirección de Operaciones y Mantenimiento trabajaron de manera ardua para realizar la denominada Marcha en Blanco, con el objetivo de probar todos los trenes, equipos y sistemas, con la finalidad de garantizar la funcionalidad, seguridad y operatividad en los distintos modos degradados que se pueden presentar durante una operación normal del sistema. Gracias a este periodo de pruebas, el 25 de abril del 2019 la operación comercial de la nueva línea 2 fue todo un éxito.

1.3 RESUMEN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA

El crecimiento de la demanda ha mantenido un ritmo sostenido, en virtud del buen servicio y la necesidad de los usuarios de un transporte efectivo que los traslade a diferentes sectores de la ciudad de Panamá. En este aspecto, se han superado ampliamente las expectativas de viajeros diarios, incluyendo los días feriados y fines de semana. Esto confirma una oferta que satisface la demanda y con escasas incidencias que afecten el servicio, tanto de Línea 1 como de Línea 2.

Oferta establecida para las Operaciones del Metro de Panamá

Previendo el crecimiento de la demanda, desde el mes de enero del 2018, entró en operación comercial el primer tren de cinco (5) vagones. Esto fue posible gracias al contrato No. MPSA-016-2015, mediante el cual se gestionó la compra de 70 nuevos vagones, por lo cual la flota de Línea 1 pasó de 20 trenes de 3 vagones a 26 trenes de 5 vagones, un incremento de 120% en la capacidad de transporte.

A continuación se observa la oferta diaria de trenes, por franjas horarias en base a la demanda actual por línea:

HORAS	NÚMERO DE TRENES					
	LÍNEA 1			LÍNEA 2		
	Laborables	Sábados	Feridos	Laborables	Sábados	Feridos
A las 5:00	13	6	0	11	11	0
6:00 A 7:00	23	14	0	17	14	11
8:00 A 9:00	16	14	6	16	14	12
10:00 A 15:00	20	16	12	16	16	12
15:00 A 19:00	23	16	12	17	14	12
19:00 A 20:00	16	14	12	15	13	11
20:00 A 21:00	14	14	12	9	9	9
21:00 A 22:00	11	8	8	8	7	6
22:00 A 23:00	6	0	0	6	0	0

Nota: Al cierre del mes de octubre del 2019 se encontraban en operación comercial 26 trenes de 5 vagones en Línea 1.

Regularidad y Cumplimiento de Oferta

El cumplimiento promedio de la oferta programada de servicio es un promedio **99.63%**, para la red de Metro, mientras que la frecuencia promedio de paso de los trenes por las estaciones (intervalo) se ha cumplido en un **85.90%** en Línea 1. Estos datos demuestran el compromiso del Metro de Panamá en la calidad de servicio que ofrecemos a nuestros usuarios. Con 5 años de operación, y conociendo las necesidades de transporte según la franja horaria, es importante garantizar el número de trenes en circulación (capacidad) y el tiempo de espera en andenes (calidad).

Horarios de operación del Metro de Panamá

- Días laborables de 5:00 a.m. a 11:00 p.m. (18 horas).
- Sábados 5:00 a.m. a 10:00 p.m. (17 horas)
- Los Domingos y Feriados de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. (15 horas).

Otros parámetros de operación

LÍNEA 1	
Tiempo Albrook – San Isidro	27:30 min
Tiempo de vuelta	60 min
Velocidad máxima	80 Km/h
Tiempos de parada en Estaciones	20 – 30 seg
Velocidad Comercial	35 Km/h
Máx. de Viajeros/día Cobrando	377,145 Viajeros / día
Trenes Hora Pico actual	23 trenes
Viajeros en Hora Pico actual	33,670 Viajero / hora
Frecuencia en Hora Pico	2:40 min
Trenes hora Valle actual	16 trenes
Frecuencia en Hora Valle	3:45 min

LÍNEA 2	
Tiempo San Miguelito 2 – Nuevo Tocumen	36:00 min
Tiempo de vuelta	01:20:00
Velocidad máxima	80 Km/h
Tiempos de parada en Estaciones	20 – 40 seg
Velocidad Comercial	35 Km/h
Máx. de Viajeros/día Cobrando	169,466 Viajeros / día
Trenes Hora Pico actual	17 trenes
Viajeros en Hora Pico actual	12,421 Viajero / hora
Frecuencia en Hora Pico	4:45 min
Trenes hora Valle actual	16 trenes
Frecuencia en Hora Valle	5:00 min

1.4 AFLUENCIA POR TIPO DE PASAJERO

Existe una tarifa establecida de pasajeros regulares para el uso del Metro de B/.0.35 para Línea 1 y B/. 0.50 para Línea 2, de igual manera dos tipos de descuento para cuatro sectores de la sociedad, para los que se han entregado tarjetas de beneficio.

La distribución de lo que va del año 2019 para ambas líneas es la siguiente:

TIPO DE TARJETAS	CANTIDAD DE PASAJEROS EN LÍNEA 1	CANTIDAD DE PASAJEROS INGRESADOS LÍNEA 2	CANTIDAD DE PASAJEROS POR RED	REPRESENTACIÓN %
Pasajeros Regulares	93,075,484	20,992,675	114,068,159	98%
Tercera Edad	2,440,020	481,236	2,921,256	2%
Especialistas				
Pensionado				
Jubilado / Discapacitado				
Estudiante	902,521	277,181	1,179,702	1%
TOTAL	96,418,025	21,473,911	116,989,415	100%

Nota: Los datos sde la tabla anterior fueron tomados hasta el 31 de octubre 2019.

En lo que va del 2019, el 98% fueron pasajeros de tarifa regular, seguido por 2% de jubilados, pensionados, tercera edad y discapacitados y 1% para estudiantes.

1.5 DEMANDA DURANTE LA OPERACIÓN COMERCIAL

En La demanda no ha dejado de crecer desde la puesta en Operación de la Línea 1 de Metro de Panamá, seguido del gran impacto con la inauguración de la Línea 2. En concreto, entre los años de 2015 y 2019, se observa un **incremento promedio del 7.41% anual de usuarios para la Línea 1**, pasando de un promedio de **65,763,130** viajes/año en el año 2015 a **92,539,829** viajes/año en el año 2019.

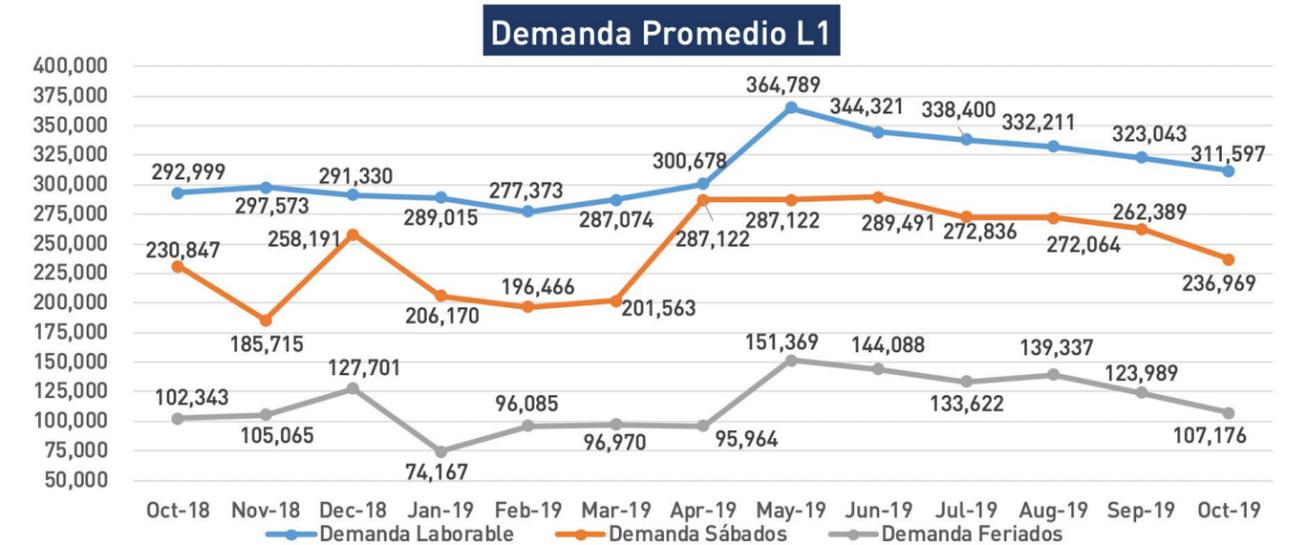
Entendemos que el incremento promedio que ha obtenido el Metro obedece a los siguientes puntos:

- Precio del viaje accesible.
- Excelente desempeño del sistema.
- La necesidad de un servicio de transporte eficiente y puntual.
- Crecimiento de la población.
- Una manera segura de trasladarse entre diferentes puntos de la ciudad capital.
- Puesta en servicio, a partir del mes de abril 2019 de Línea 2, impactando directamente
- la demanda de Línea 1.

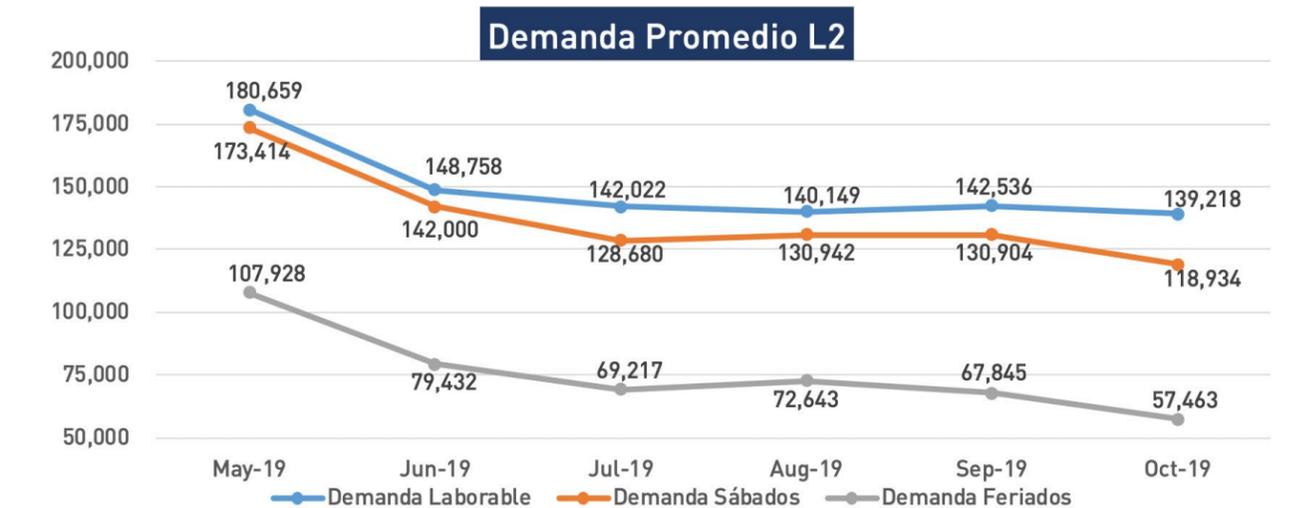
El día de mayor demanda desde la puesta en marcha de la Línea 1 del Metro de Panamá fue el **31 de octubre de 2019 con 348,011 para Línea 1 y 161,858 para Línea 2.**

Los únicos meses en los que se aprecia una menor afluencia de usuarios son los coincidentes con días feriados como Carnavales, Semana Santa y Fiestas Patrias.

A continuación las gráficas de demanda para cada una de las líneas del sistema.



Nota: El incremento que observamos en el mes de mayo 2019 se debió a la apertura de la Línea 2 y que esto conllevó a que el servicio fuera gratuito hasta el 13 de mayo 2019.



1.6 PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, MANTENIMIENTO Y APOYO A LA RED

La Dirección está compuesta por 555 profesionales distribuidos de la siguiente manera:

- 406 Operaciones
- 149 Mantenimiento
- 10 Apoyo a la Red

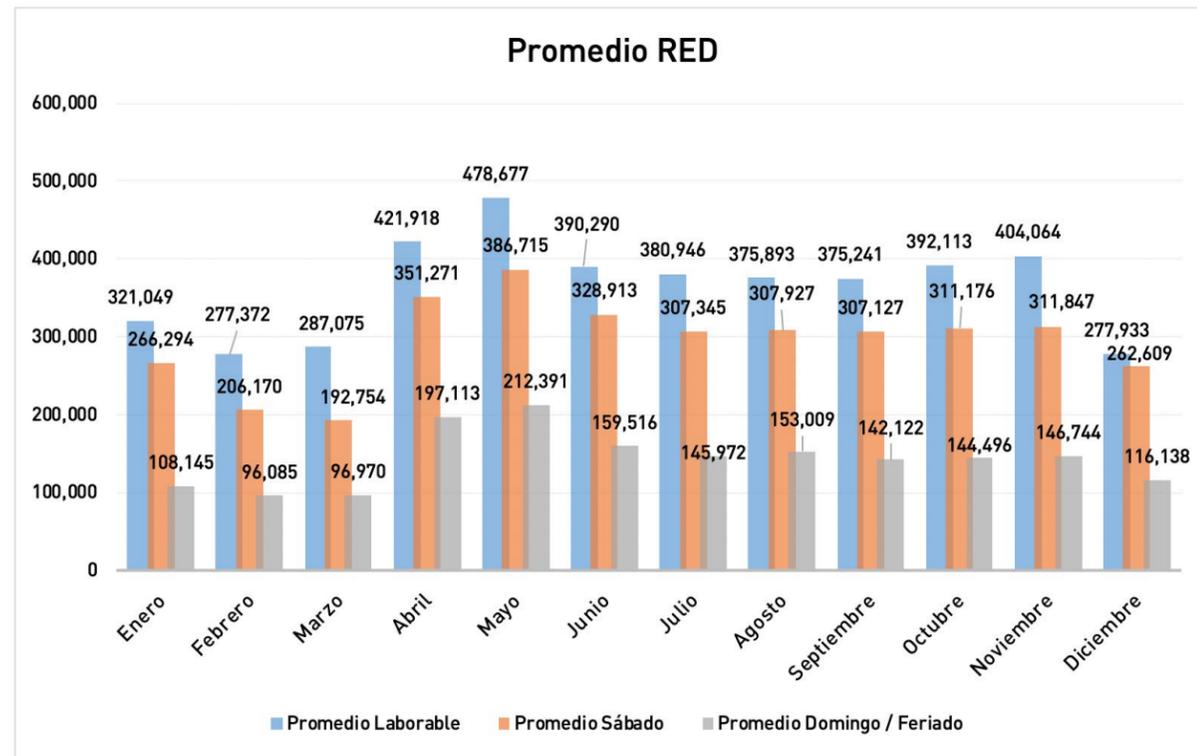
Con miras a afrontar los nuevos retos presentados en el primer semestre del año 2019 se planificó previamente la contratación de 185 Agentes Responsables de Trenes y Estaciones (ARTE), y 10 Agentes de Información (ADI), proceso que fue exitoso al desarrollarse una alianza estratégica entre Metro de Panamá, S.A. y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH). Mediante esta alianza fueron capacitados 6 grupos de jóvenes talentosos, quienes luego de aprobar los cursos y pruebas teórico/práctica, fueron contratados por el Metro. Luego de la inauguración de la Línea 2 fueron capacitados 2 grupos más de INADEH, dando un total de 8 promociones desde el inicio de dicho convenio.

Por otra parte, dado el crecimiento de nuestro personal operativo surgieron otros retos internos, como mejorar el proceso de capacitación de los conductores, que fue superado con la incorporación de horas en conducción sobre un simulador de tren al cual bautizamos como SELENA (julio 2018 inició oficialmente).

A continuación el detalle de la Jefatura de Operaciones:

Departamento de Operaciones

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	CANTIDAD
Jefe de Departamento de Operación	1
Jefe de Línea y Centro de Control (CCO)	3
Supervisores del CCO	7
Jefes de Zona	5
Mandos Intermedios de Operación	49
ARTE's (Responsables de Trenes y Estaciones)	330
ADI's (Agentes de Información)	11
TOTAL	406



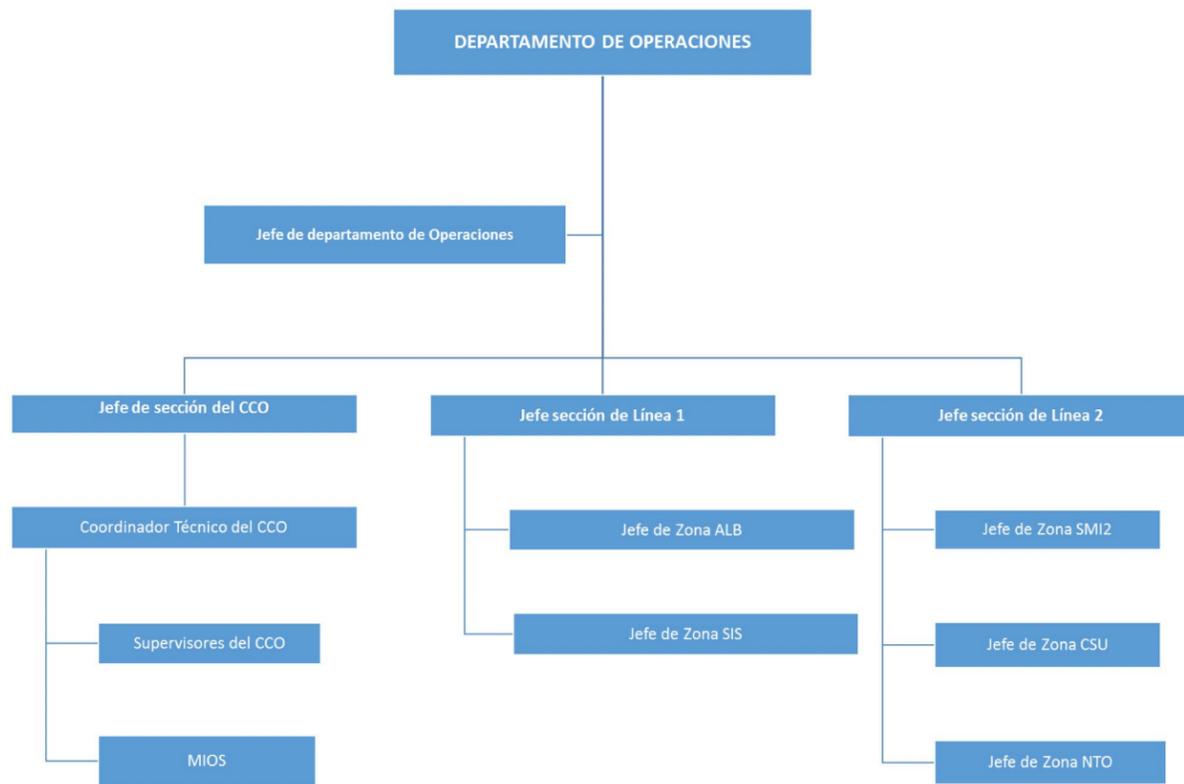
A continuación se muestran los porcentajes aproximados de transacciones de entrada por día laborable en las 14 estaciones de la Línea 1 y las 16 estaciones de la Línea 2:

LÍNEA 1	
ESTACION	% DE TRANSACCIONES
Albrook	9.33%
5 de Mayo	12.20%
Lotería	2.77%
Santo Tomas	5.04%
Iglesia del Carmen	10.70%
Vía Argentina	7.13%
Fernández de Córdoba	6.46%
El Ingenio	4.07%
12 de Octubre	3.72%
Pueblo Nuevo	0.77%
San Miguelito	11.30%
Pan de Azúcar	2.44%
Los Andes	12.30%
San Isidro	11.80%

LÍNEA 2	
ESTACION	% DE TRANSACCIONES
San Miguelito 2	2.94%
Paraíso	1.57%
Cincuentenario	5.98%
Villa Lucre	5.46%
El Crisol	4.93%
Brisas Del Golf	3.45%
Cerro Viento	12.80%
San Antonio	2.78%
Pedregal	10.11%
Don Bosco	5.60%
Corredor Sur	4.70%
Las Mañanitas	9.47%
Hospital Del Este	2.34%
Altos de Tocumen	1.78%
24 de Diciembre	10.80%
Nuevo Tocumen	15.30%

Nota: los datos de las tablas anteriores fueron tomados del día 31 de octubre 2019.

Organigrama del Departamento de Operaciones

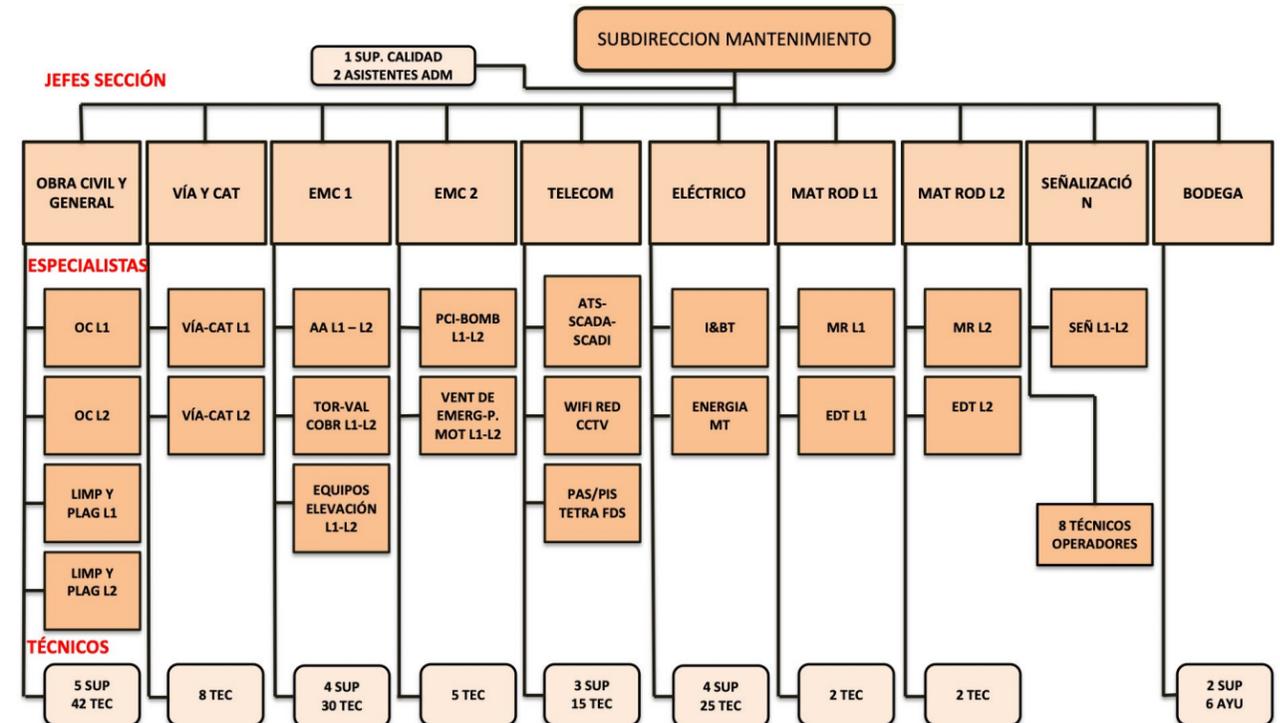


Nota: Desde el mes de octubre de 2018 a la fecha, la estructura de operaciones ha incrementado debido a nuevos ingresos de personal, de cara al entrenamiento y preparación para la Jornada Mundial de la Juventud 2019 y la inauguración de la Línea 2.

Departamento de Mantenimiento

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD
Jefe de Departamento de Mantenimiento	1
Jefe de Sección de Mantenimiento	9
Especialistas	17
Supervisor de Mantenimiento	15
Asistente Técnico	98
Ayudante	6
Supervisor de Bodega	1
Secretarias	2
TOTAL	149

Debido a la puesta en operación de la Línea 2 se reestructura la subdirección de mantenimiento de la siguiente manera (algunas posiciones pendientes de contratación):



Actualmente, la gran mayoría de las tareas de mantenimiento se encuentran tercerizadas, pero con una estrategia bien definida en el corto/mediano plazo para internalizar las actividades de mantenimiento, con mano de obra nacional y capacitada en cada uno de los sistemas a mantener.

Los sistemas, con sus respectivas empresas Mantenedoras, se detallan a continuación:

ALCANCE DEL MANTENIMIENTO	CONTRATISTA L1	CONTRATISTA L2
ENERGÍA	ALSTOM	CONSORCIO LÍNEA 2
SEÑALIZACIÓN		
MATERIAL RODANTE		
ATS	THALES-SOFRATESA	
SCADA		
SISTEMA DE COMUNICACIÓN VIA TETRA		
FIBRA ÓPTICA		
SISTEMA DE INFORMACIÓN AL VIAJERO		
SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y DETECCIÓN DE INTRUSOS		
SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO		
VÍA FÉRREA	TCP RAIL INC	
CATENARIA		
EQUIPOS DE TALLER		
PUERTAS MOTORIZADAS	ROLLING DOOR	
SISTEMA DE VALIDACIÓN Y COBRO DE PASAJE	SONDA	
TORNIQUETES	ASUMIDO MPSA	
EQUIPOS DE ELEVACIÓN VERTICAL	OTIS	
BOMBEO	Consortio SOFRATESA-INDOCSA	
CONTROL DE PLAGAS	SERVILIN	
LIMPIEZA	SICARELLE H.	
VENTILACIÓN MAYOR	SOFRATESA/TECLIVEN	NO APLICA
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	FIRE PROTECTION, INC.	CONSORCIO LÍNEA 2
ILUMINACIÓN Y BAJA TENSIÓN	ASUMIDO MPSA	
AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MENOR	ASUMIDO MPSA	
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GENERAL	ASUMIDO MPSA	
TELEFONÍA	ASUMIDO MPSA	
CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA	ASUMIDO MPSA	
MANTENIMIENTO DE UPS	SIESA	

Departamento de Apoyo a la Red:

DEPARTAMENTO DE APOYO A LA RED	CANTIDAD
Jefe de Departamento de Apoyo a la Red	1
Administrador de Contratos	2
Gestor SAP – PM	2
Seguridad Ferroviaria	2
Gestión de Oferta	3
TOTAL	10

1.7 PROYECTOS EN CURSO

Las estadísticas de la Unidad de Policía del Metro (UPM), se mantienen con bajos índices de incidencias gracias a la presencia policial en estaciones y trenes de Metro de Panamá S.A.

Con el objetivo de optimizar la operación y mantenimiento del sistema, la dirección de operaciones se encuentra en el desarrollo de varios proyectos, entre los cuales se destacan:

-GoalSystem: Su implementación representa una herramienta que facilita el cálculo de la oferta comercial en dos etapas. En el año 2018 se implementó la fase A, basada en el cálculo de la oferta y el servicio, mientras que la fase B, que inició en el segundo semestre del año 2019 consistió en la asignación con nombres para el servicio basado en la oferta establecida.

-Tableau: Es una herramienta que da inicio al desarrollo de diferentes tableros (dashboards) desde bases de datos de las validaciones de entrada y salida a la red de Metro con el objetivo de conocer el movimiento de los flujos de los diferentes usuarios. Basados en esto, nos permitirá realizar una mejor definición de la oferta, manteniendo una visión de calidad y eficiencia del sistema.

-Mantenimiento - Seguimiento de Garantías: Con la apertura de Línea 2 se inició el reto de controlar y gestionar todo lo relacionado a cerrar los pendientes e iniciar el periodo de garantías.

-Implementación de la nueva unidad encargada de Megafonía y Monitoreo de Redes: El objetivo de este proyecto se basa en mantener una gestión de calidad con respecto a la visión que tienen los usuarios del propio sistema, ya que con esta implementación se prioriza la información que le llega a los usuarios en todo momento, así como propias necesidades que surjan a partir del uso continuo de la red.

-Traspaso de trenes de Línea 2 a Línea 1: Afrontando el reto de la apertura de Línea 2 y con base en los análisis de la demanda que ahora es asumida por línea 1, fue necesario movilizar trenes de Línea 2 para reforzar la oferta de Línea 1.

-SAP PM: Se refiere a la implementación de nuevas funcionalidades para el manejo de inventarios, bienes y mejoras al proceso de mantenimiento de equipos ferroviarios del Metro de Panamá, S.A.

-Nintex: Es una herramienta para automatizar flujos de trabajo y el alcance de este proyecto involucro una integración con la actual plataforma que manejaba Metro (SharePoint), dicha integración es transparente para los usuarios ya que la gestión continua siendo a través de la plataforma SharePoint pero con formularios y flujos de aprobación para los diferentes temas relacionados a la planilla (permisos, vacaciones, etc.), gestionados por Nintex.

-Mastria: Es un proyecto presentado por Alstom, el que advierte al operador variaciones de flujo de los pasajeros. Lo que permite una mejor respuesta a incidencias y lograr una mayor fluidez al adaptarse a variaciones de flujos.

-Adecuación de planes de capacitación: Como parte de las metas del primer semestre y aprovechando el inicio de la puesta en servicio de Línea 2 fue desarrollado un cronograma de capacitaciones que abarca:

- Adecuaciones por temas de Línea 2
- Refuerzos en dudas expuestas por el personal.

-Optimización de la Oferta: Basados en el análisis de la demanda por tramos críticos se hizo una adecuación de la oferta optimizando la misma al momento preciso que se requiera aumentar o disminuir la capacidad de carga por sentido. El objetivo era disminuir los kilómetros acumulados por cada tren y en consecuencia disminuir la energía consumida. Este proyecto fue puesto en funcionamiento en octubre del 2019 y al mes de diciembre los resultados óptimos fueron evidentes.

-Primer ciclo de mantenimiento pesado de la flota de trenes de Línea 1: Los primeros 20 trenes de la Línea 1, de composición de 3 vagones (60 vagones en total), están próximos a acumular un total de 800,000 kilómetros recorridos. Por esa razón la Junta Directiva del Metro de Panamá aprobó la contratación por procedimiento excepcional a la Empresa Alstom (fabricante de los trenes) para el desarrollo de los estudios y ejecución de las actividades descritas en el plan de mantenimiento de los trenes para el ciclo R1 (800,000 kilómetros).



FINANZAS

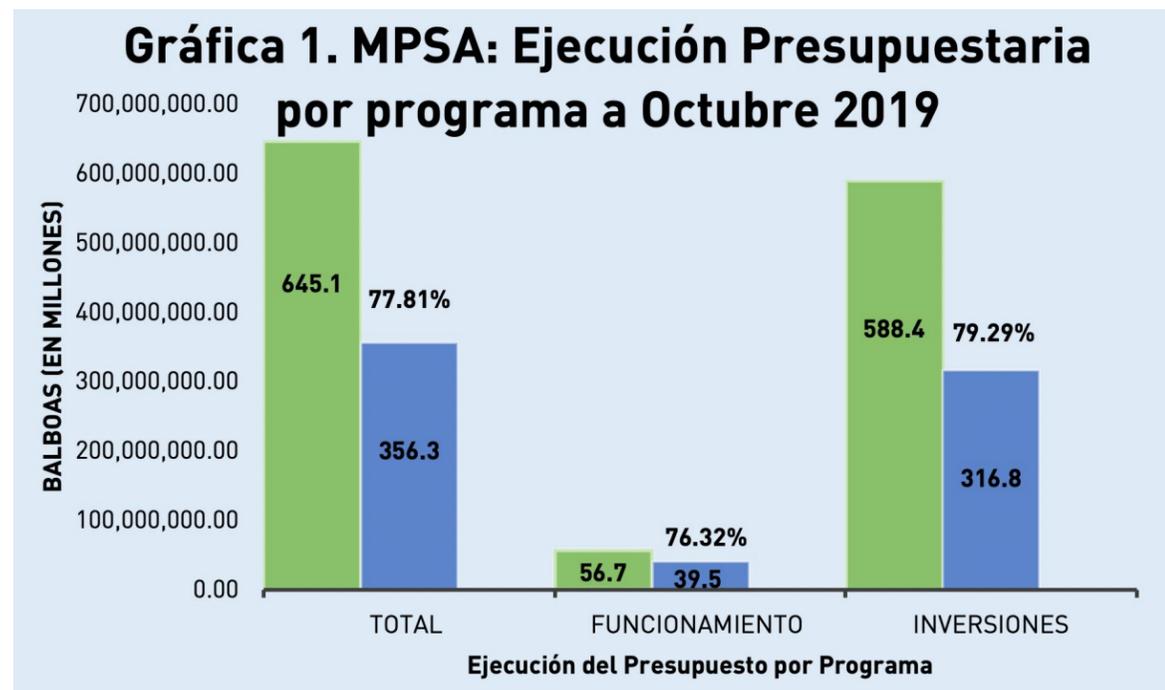
1. SITUACIÓN FINANCIERA

1.1. PRESUPUESTO OCTUBRE 2019

El presupuesto Ley aprobado por el Estado para el Metro de Panamá, S.A. en la Vigencia Fiscal 2019 ascendió a un monto de B/. 648.9 millones de Balboas.

Al cierre de la ejecución presupuestaria 2019 del Metro de Panamá a octubre, refleja una ejecución total del 77.81% (Se ejecutaron B/.356.3 MM de un presupuesto asignado a octubre de B/.645.1 MM), distribuido por programa:

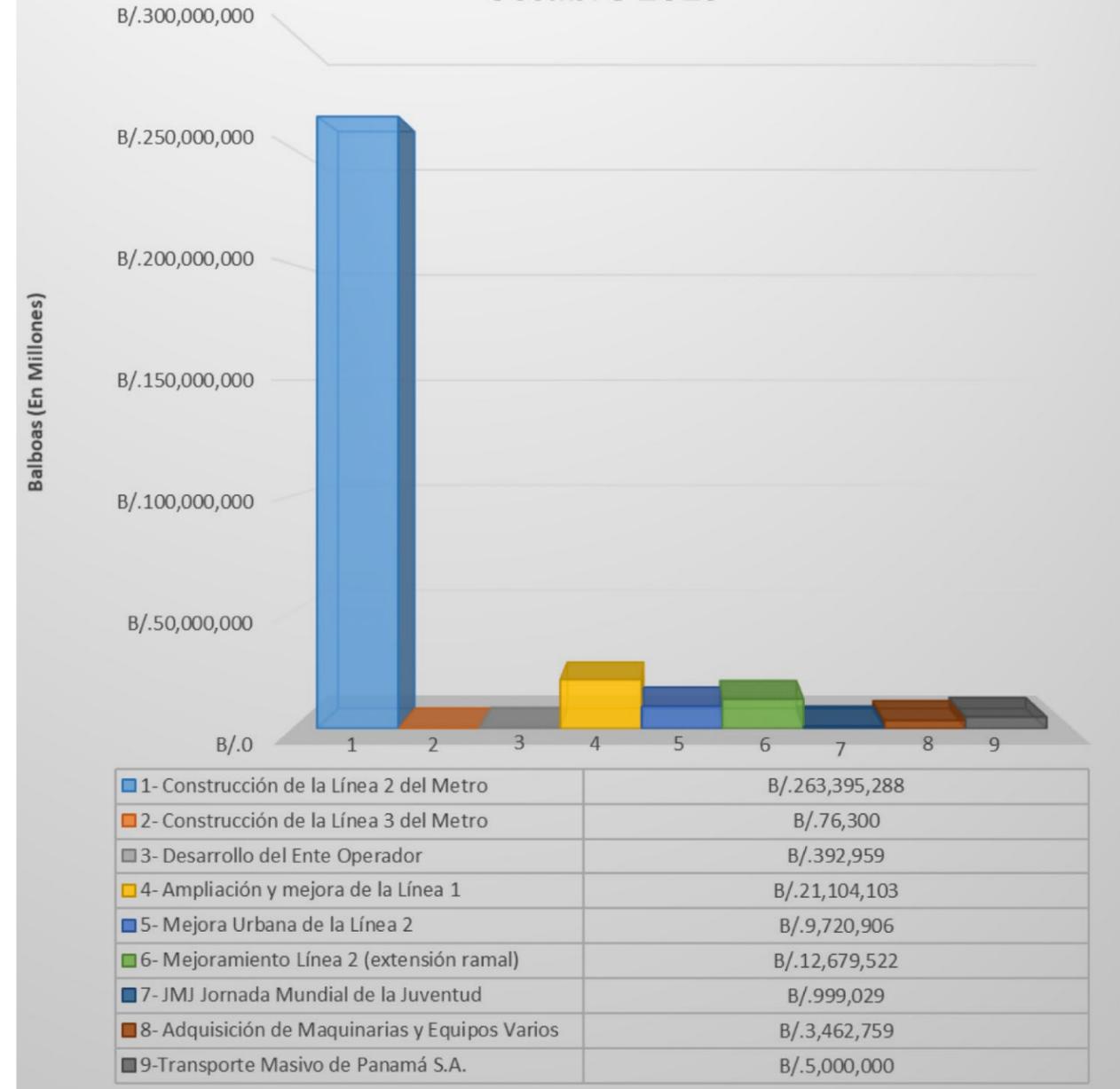
- **Funcionamiento** 76.32% (Se ejecutaron B/.39.5 millones del presupuesto asignado hasta octubre 2019 que fue de B/.56.7 millones)
- **Inversiones** 79.29% (Se ejecutaron B/.316.8 millones del presupuesto asignado hasta octubre 2019 que fue de B/.588.4 millones)



El porcentaje se debe básicamente a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión por monto de B/.316.8 MM:

- Construcción de la Línea 2 del Metro B/. 263,395,288.32
- Construcción de la Línea 3 del Metro B/. 76,300.00
- Desarrollo del Ente Operador B/. 392,959.33
- Ampliación y mejora de la Línea 1 B/. 21,104,102.75
- Mejora Urbana de la Línea 2 B/. 9,720,905.92
- Mejoramiento Línea 2 (extensión ramal) B/. 12,679,522.15
- JMJ Jornada Mundial de la Juventud B/. 999,028.59
- Adquisición de Maquinarias y Equipos Varios B/. 3,462,759.15
- Transporte Masivo de Panamá S.A. B/. 5,000,000.00

Gráfica 2. MPSA: Ejecución de Inversiones por Proyecto a octubre 2019



Presupuesto de funcionamiento por monto de B/. 39.5 MM, donde los principales objetos de ejecución son:

- Mantenimiento de Maquinarias y Equipos
- Servicios Personales del Área Operativa
- Suministro de Energía Eléctrica
- Gastos de Seguros
- Otros Servicios Comerciales y Financieros
- Servicios Personales Área Administrativa
- Alquiler de Terrenos
- Consultorías

1.2 INGRESOS RECAUDADOS

La ejecución de Ingresos acumulada al mes de Octubre 2019 alcanza un **99.0%** en comparación con el proyectado acumulado a este mes se logró recaudar **B/.171.75 Millones**. Desglosados de la siguiente manera: ingresos tarifarios por un monto total de **B/.38.25 Millones**, ingresos no tarifarios por un monto de **B/.1.8 Millones**, aportes del Estado por Transferencias de Capital por **B/.119.5 Millones** y Transferencia Corrientes para Funcionamiento por **B/.12.2 Millones**.

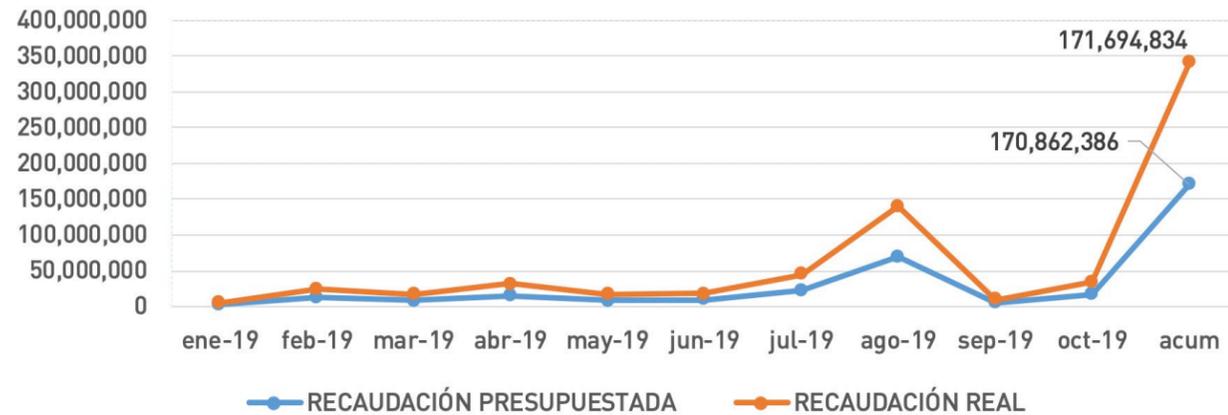


Gráfico No. 1 Recaudación Presupuestada vs Recaudadas Real en flujo de Efectivo

En cuanto al Ingreso Tarifario, podemos destacar que el recaudo para los meses de enero a mayo 2019 ha estado por debajo de lo presupuestado, sin embargo, Para el mes de julio 2019 con la puesta en marcha de la Línea 2 del Metro, se incrementó el ingreso tarifario, dado que la línea 2 reporta cobro desde el 12 de mayo de 2019; A pesar de que el presupuesto 2019 contemplaba unificar la tarifa de ambas líneas por un monto de **B/.0.50 centésimos** con una proyección en el ingreso presupuestado acumulado a los diez primeros meses del año por **B/.39, 688,250**, lo recaudo acumulado real para este periodo fue por la suma de **B/. 38, 253,587** de los cuales **B/. 27, 876,199** corresponden a la Línea 1 y **B/. 10, 377,389** a lo de Línea 2, con tarifas de **0.35 para la Línea 1 y 0.50 centésimos para la Línea 2** respectivamente.



Gráfico No. 2 Ingresos Tarifarios al cierre de Octubre 2019
Unidades expresadas en Millones de Balboas

1.3 EGRESOS

Durante el mismo periodo en mención, se efectuaron pagos por la suma de B/.132, 745,003 millones de dólares.

PAGOS TOTALES	132,745,003
Pagos Corrientes	40,704,244
Pagos de Capital o Inversión	92,040,759
SALDO FINAL EN LIBROS	52,533,060

Dando un saldo positivo en libros de B/.52.53 millones de dólares.

PAGOS SIGNIFICATIVOS PERIODO NOV-2018- OCT- 2019

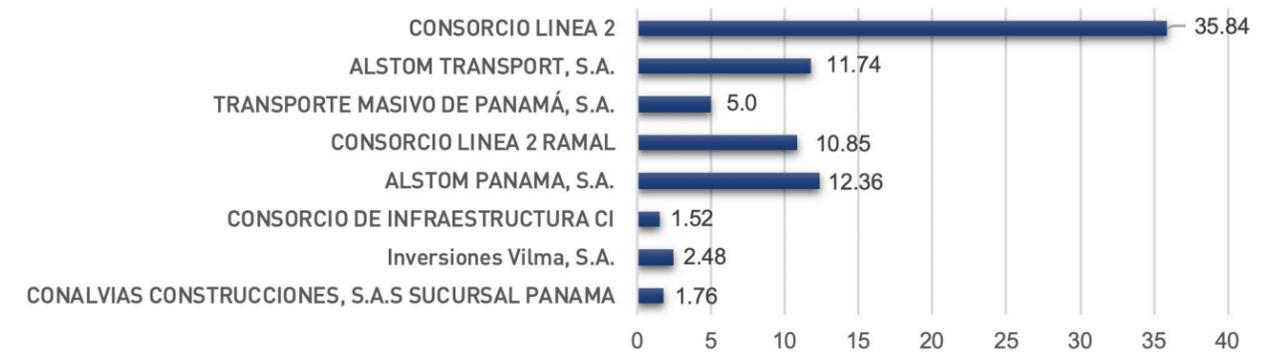


Gráfico No. 3 Pagos significativos al cierre de octubre 2019
Unidades expresadas en millones de balboas

El día 30 de noviembre de 2018, se realizó el pago contractual del Proyecto Línea 2 del Metro de Panamá, a los cesionarios adquirientes de los Certificados de No Objeción: SPARC EM SPC y METROTRUST S.A., el cual totaliza un monto pagado de USD305.29 Millones.

1.4 OTROS ASPECTOS

FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

Durante la gestión anual de la Dirección de Finanzas, se han atendido a las siguientes entidades bancarias en pro del desarrollo y apoyo a la institución con los diferentes modelos de financiamientos de proyectos: Japan International Cooperation Agency (JICA), Mitsubishi UFJ Financial Group (MUFG), Scotiabank, BNP Paribas Corporate & Institutional Banking, HSBC Public Sector, Banco SANTANDER, Union Bank of Switzerland (UBS), Farallon Capital Management.

De igual forma, se mantuvieron los trabajos de coordinación con la Dirección de Financiamiento Público del MEF, para el debido seguimiento a los contratos de financiamiento del proyecto Línea 3 del Metro de Panamá y Suministro de Vagones Adicionales para la Línea 1 del Metro. Por último, el 21 de junio de 2019, se logró formalizar el segundo desembolso del financiamiento con CESCE por un monto de B/.34.6 Millones como reembolso al Tesoro Nacional por cuentas ejecutadas en el contrato de Suministro de Vagones Adicionales para la Línea 1 del Metro.

PROVEEDOR	MONTO
Alstom Transport	25,067,436
Alstom Panamá, S.A.	3,266,014
CIM	61,852
TSO	61,852
TCP RAIL INC	6,150,541
Total	34,607,697

2. EXONERACIONES FISCALES

El contrato MPSA-014-2015 relacionado a la construcción del proyecto Línea 2 del Metro de Panamá, los contratos de mantenimiento, coches adicionales y construcción de la extensión de L2 ramal hacia el aeropuerto son los principales beneficiarios de la ley de exención fiscal del Metro de Panamá, la cual permite la gestión de exoneraciones del ITBMS, el ISC y el Impuesto de Importación. A continuación, presentamos un detalle con las exoneraciones del año 2019 registradas a la fecha:

	ITBMS	ISC	IMPUESTO IMPORTACIÓN	TOTAL
Proyecto L2	1,025,495	36,657	818,700	1,880,852
Coches	7,248,383	297	3,689	7,252,369
Mantenimiento	120,054	2,339	41,114	163,507
Proyecto L2 Ramal	174,044	0	130,713	304,757
TOTALES	8,567,977	39,294	994,216	9,601,485

A la fecha, se ha exonerado un total de B/.9.6 Millones, distribuidos en 89.24% para ITBMS, 0.41% para ISC y 10.3% para Impuestos de Importación.

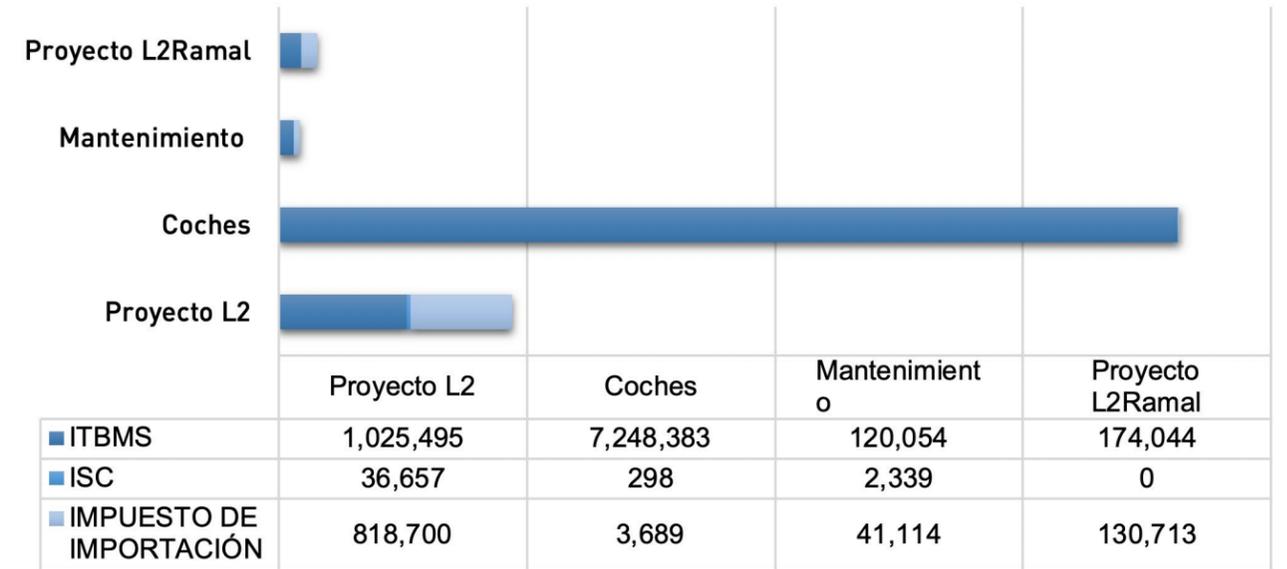


Gráfico No. 4 exoneraciones fiscales por proyectos

3. PROYECTOS Y PROGRAMAS

3.1 TRANSACCIONES POR CHEQUE VS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS

Con el fin de sustituir progresivamente el uso de cheques y optimizar el proceso de pago de las obligaciones del Metro, se realizaron acciones para incorporar a los proveedores y acreedores al sistema de transferencias electrónicas, a través del sistema ACH. Para el logro de este objetivo, se ejecutó un programa de afiliación a través de correos masivos, circulares, reuniones con los departamentos de Recursos Humanos y Compras; y se estableció la obligatoriedad a los proveedores de afiliarse al sistema ACH, desde el departamento Compra y de esta manera apoyar la iniciativa de "Panamá sin Papel". Actualmente estamos en un 54% de avance.

3.2 CONSULTA DE GESTIONES DE COBRO VÍA WEB

Es un acceso mediante un icono en la página web del Metro de Panamá el cual mediante código de proveedor y número de factura logística, permite a proveedores y acreedores dar seguimiento al estado de sus pagos en tiempo real. <https://www.elmetrodepanama.com>

Verifica tu Gestión de Cobros

CLICK
AQUÍ

3.3. CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES

Para el mes de septiembre de 2019, con la aprobación de la Contraloría General de la República, se procedió con el cierre de las Cuentas Corrientes No. 10000179201- BID PIMUS y No. 10000179210- BID LINEA 2, toda vez que la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/JF-13917-PN, Plan de Movilidad Urbana para la Ciudad de Panamá, amparada bajo las cuentas en mención cumplió con los requerimientos exigidos para el cierre de operaciones.

3.4 TRANSPARENCIA- MANUALES DE PROCEDIMIENTO

Para este periodo se elaboraron manuales de procedimientos para uso del Departamento de Tesorería, los mismos fueron aprobados por la Contraloría General de la República, regulando el funcionamiento del Departamento.

A Continuación detallamos:

- “Manual de Procedimientos Administrativos para el pago de los servicios básicos y de las adquisiciones de bienes y servicios al crédito”.
- “Manual de procedimientos para el cobro de la multa sancionada por infringir el reglamento del viajero del Metro de Panamá”.
- “Manual de Procedimientos para la notificación y registro de la cesión de crédito provenientes de contratos de llave en mano”
- “Manual De Procedimiento para la expedición y pago del certificado de no objeción, cuyo financiamiento haya sido aportado por el propio contratista”
- “Procedimientos para la reposición y entrega de cheques a proveedores del Metro de Panamá, S.A.”
- Procedimiento para la creación de proveedores y acreedores en SAP.

3.5 CREACIÓN DE PROVEEDORES Y ACREEDORES EN SAP

- Proceso que implica varios departamentos y unidades los cuales realizan la solicitud de creación de Proveedor, Acreedor o Deudor al Departamento Tesorería, quien recibe la solicitud de creación en el sistema mediante una plantilla por correo electrónico.
- Además de la plantilla con los datos requerido, el correo contiene documentos adjuntos como el aviso de operaciones, certificado de registro público y cédula o pasaporte del representante legal de la de la empresa o a quien se delegue estos son validados con detalle.
- Se realiza la creación del proveedor acreedor o deudor en el sistema SAP, asegurando la correcta inscripción para el trámite de pago.
- En el proceso se escoge la cuenta contable de acuerdo al servicio que ofrece el proveedor acreedor o deudor.
- Luego se accede a la plantilla para registrar el número de código que asigna el SAP, y se guarda la información, el sistema envía un correo electrónico a la unidad solicitante que realizo la solicitud, informando que la creación ha sido exitosa.

Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo 2016, auditados en el 2109.
(Metro de Panamá, S.A. y Transporte Masivo de Panamá, S.A.)

METRO DE PANAMÁ, S. A. Y SUBSIDIARIA (Empresa 100% poseida por el Estado de la República de Panamá) (Panamá, República de Panamá)

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresados en Balboas)

Activos	Nota	2016	2015
Activos no corrientes			
Propiedades, infraestructuras, flota, maquinarias, equipos y mejoras a las propiedades, neto	4	2,082,604,619	1,953,709,348
Construcciones en proceso	5	614,304,662	127,475,433
Anticipos a contratistas	6	96,357,184	125,411,135
Activos intangibles, neto	7	8,584,540	2,769,180
Inventarios, neto	8	1,843,777	0
Cuentas por cobrar - otras	9	1,622,101	1,480,379
Adelantos a proveedores	10	996,127	0
Fondo de cesantía		466,367	0
Depósito en garantía		185,493	0
Total de activos no corrientes		2,806,964,870	2,210,845,475
Activos corrientes			
Efectivo	11, 12	51,572,648	16,405,631
Cuentas por cobrar:			
Clientes	9	25,890,230	0
Relacionadas	9	48,430,785	20,298,728
Otras	9	4,572,916	1,756,495
Total de cuentas por cobrar		78,893,931	22,055,223
Inventarios, neto	8	9,741,596	304,663
Anticipos a proveedores	10	406,422	0
Gastos pagados por adelantado		1,269,902	0
Total de activos corrientes		141,884,499	38,765,517
Total de activos		2,948,849,369	2,249,610,992

Patrimonio	Nota	2016	Re- expresado 2015
Capital en acciones, 100 acciones sin valor nominal, emitidas y en circulación	12	2,844,825,840	2,235,013,576
Déficit acumulado		(275,034,924)	(81,079,712)
Total de patrimonio		2,569,790,916	2,153,933,864
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Documentos por pagar	13	17,153,407	0
Retenciones a contratista	14	30,466,753	6,031,515
Otras provisiones	15	12,500,065	0
Provisión para beneficios a empleados	3	3,444,777	586,674
Total de pasivos no corrientes		63,565,002	6,618,189
Pasivos corrientes			
Documentos por pagar	13	7,576,704	0
Cuentas por pagar:			
Proveedores		239,388,163	81,322,201
Relacionadas		61,317,395	6,685,749
Otras		2,882,897	8,167
Total de cuentas por pagar		303,588,455	88,016,117
Gastos acumulados por pagar	16	4,328,292	1,042,822
Provisión de reestructuración	17	0	0
Total de pasivos corrientes		315,493,451	89,058,939
Total de pasivos		379,058,453	95,677,128
Compromisos	28		
Total de patrimonio y pasivos		2,948,849,369	2,249,610,992

METRO DE PANAMÁ, S. A. Y SUBSIDIARIA(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)
(Panamá, República de Panamá)**Estado consolidado de resultados integrales**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresados en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de actividades ordinarias, neto	12, 18	146,798,213	23,793,873
Costos de operación	19, 22	(209,840,099)	(78,880,071)
Pérdida bruta		<u>(63,041,886)</u>	<u>(55,086,198)</u>
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos	20	1,261,541	451,464
Gastos generales y administrativos	21, 22	(30,625,434)	(26,444,978)
Resultados de las actividades de operación		<u>(92,405,779)</u>	<u>(81,079,712)</u>
Costos financieros, neto	23	(16,765,373)	0
Pérdida neta		<u>(109,171,152)</u>	<u>(81,079,712)</u>

A continuación se presenta los Estados Financieros individuales- interinos correspondientes al último trimestre del año 2019:

METRO DE PANAMÁ, S. A.(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)
(Panamá, República de Panamá)**Estado de situación financiera**

30 de septiembre de 2019

(Expresados en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>30 de sept. de 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, infraestructuras, flota, maquinarias, equipos y mejoras a las propiedades, neto	4	1,961,185,889	1,947,761,803
Construcciones en proceso	5	2,125,252,515	1,962,800,735
Anticipos a contratistas	6	16,934,865	15,195,275
Activos intangibles, neto	7	2,101,836	2,119,978
Inventarios, neto	8	11,255,574	5,432,613
Cuentas por cobrar - otras	9	12,484,635	12,574,843
Inversiones en acciones	10	322,252,592	317,252,592
Fondo de Cesantía	11	730,311	574,261
Total de activos no corrientes		<u>4,452,198,217</u>	<u>4,263,712,100</u>
Activos corrientes			
Efectivo	12	44,651,653	14,433,394
Cuentas por cobrar:			
Relacionadas	13	-	0
Otras	9	1,463,110	700,205
Total de cuentas por cobrar		<u>1,463,110</u>	<u>700,205</u>
Inventarios, neto	8	537,593	935,393
Total de activos corrientes		<u>46,652,356</u>	<u>16,068,992</u>
Total de activos		<u>4,498,850,573</u>	<u>4,279,781,092</u>

	<u>Nota</u>	<u>30 de sept. de 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>
Patrimonio			
Capital en acciones, 100 acciones sin valor nominal, emitidas y en circulación	13	3,891,721,778	3,762,819,640
Déficit acumulado		(336,511,999)	(289,867,155)
Total de patrimonio		<u>3,555,209,779</u>	<u>3,472,952,485</u>
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Retenciones a contratista	14	99,334,699	101,876,923
Provisión para beneficios a empleados	15	4,127,994	3,511,327
Total de pasivos no corrientes		<u>103,462,693</u>	<u>105,388,250</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar:			
Proveedores		839,853,788	700,737,187
Relacionadas		0	0
Otras		63,623	138,490
Total de cuentas por pagar		<u>839,917,411</u>	<u>700,875,677</u>
Gastos acumulados por pagar	16	260,690	564,680
Total de pasivos corrientes		<u>840,178,101</u>	<u>701,440,357</u>
Total de pasivos		<u>943,640,794</u>	<u>806,828,607</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>4,498,850,573</u>	<u>4,279,781,092</u>

METRO DE PANAMÁ, S. A.(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)
(Panamá, República de Panamá)**Estado de resultados integrales**

Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2019

(Expresados en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>30 de septiembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias, neto	17	33,322,848	22,137,574
Costos de operación	18, 21	(37,371,599)	(27,453,468)
Pérdida bruta		<u>(4,048,751)</u>	<u>(5,315,894)</u>
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos	19	1,327,172	1,117,659
Gastos generales y administrativos	20, 21	(6,214,082)	(11,419,552)
		(4,886,910)	(10,301,893)
Resultados de las actividades de operación antes de depreciación y amortización	4	<u>(8,935,661)</u>	<u>(15,617,788)</u>
Depreciaciones y amortizaciones		<u>(37,709,183)</u>	<u>(21,655,962)</u>
Pérdida neta		<u>(46,644,844)</u>	<u>(37,273,750)</u>

03

CONTRATACIONES

1. ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN EN ACTOS PÚBLICOS 2019:

Licitaciones públicas

2019-2-80-0-08-LP-002526	PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES AUXILIARES DE LÍNEA Y ESTACIÓN/ INTERCAMBIADOR, E INTERFACES CON SISTEMA INTEGRAL	30-10-2019	POR ADJUDICAR
2019-2-80-0-08-LP-002556	Solución para Expansión de la Infraestructura de Almacenamiento del Metro De Panamá, S.A.	18-10-2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002413	Servicio de Auditoría Externa para los Estados Financieros del Metro de Panamá, S.A. del Año 2017, Consolidados con la Empresa de Transporte Masivo de Panamá, S.A.	08/10/2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002521	Adquisición de Libretas con Cupones de Alimentación para Navidad en Beneficio de los Trabajadores del Metro de Panamá, S.A.	27-09-2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002456	Confección, Impresión e Instalación de Material Informativo para las 16 Estaciones de la Línea 2 del Metro de Panamá, S.A.”.	24-09-2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002503	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Elevación y Transporte Vertical (Escaleras y Ascensores) de la Línea 1 del Metro de Panamá	22-08-2019	Vigente
2019-2-80-0-08-LP-002308	Suministro de Energía y Medidores para Metro de Panamá, S.A. en la Figura de Gran Cliente Pasivo del Mercado Mayorista De Electricidad	13-08-2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002367	Servicios de Alquiler de Stand Informativo Para El Metro de Panamá, S.A.	09/08/2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002309	Suministro de Vehículos Tipo Pick Up y Sedán	21-06-2019	Adjudicado
2018-2-80-0-08-LP-002035	Suministro de un Vehículo Ferroviario Multifuncional (Dresina)	19-06-2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002292	Adquisición de Mobiliario para la Subdirección de Mantenimiento de la Línea 2 del Metro de Panamá	14-06-2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002246	Expansión del Sistema de Respaldo de Datos del Metro de Panamá	06/06/2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002230	Equipo Médico para Habilitar Cuartos de Primeros Auxilios en Estaciones de Línea 2, del Metro de Panamá	29-05-2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002214	Programa de Seguros para el Proyecto Ramal de la Línea 2 del Metro de Panamá con el ITSE y AIT.	24-05-2019	Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002223	Programa de Seguros de la Operación de la Línea 2 del Metro de Panamá	15-04-2019	Adjudicado
2018-2-80-0-08-LP-001962	Suministro de Mano de Obra, Material, Equipos y Herramientas para la Ejecución del Urbanismo en las Estaciones Cincuentenario, Cerro Viento y San Antonio (Renglón 1) y en las Estaciones Brisas del Golf, 24 de Diciembre y Nuevo Tocumen (Renglón 2) de la L	03/04/2019	Adjudicado
2018-2-80-0-08-LP-002035	Suministro de un Vehículo Ferroviario Multifuncional (Dresina)	15-03-2019	Desierto

Licitaciones por mejor valor con evaluación separada, que exceda B/.100,000,000 -

NÚMERO DEL ACTO PÚBLICO	DESCRIPCIÓN	PRECIO ESTIMADO	ESTADO DEL ACTO
2018-2-80-0-08-LS-001716	Proyecto - servicios de ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, e interfaces para la puesta en marcha del ramal que conecta la línea 2 del metro de Panamá con el instituto técnico superior del este (ITSE) y aeropuerto internacional de Tocumen (AIT).	B/.94,967,585.89	Adjudicado B/.102,938,604.09 Consortio Línea 2 el Ramal
2018-2-80-0-08-LS-001760	Servicios de ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, e interfaces con sistema integral ferroviario para la extensión de la línea 1 del metro de Panamá hasta Villa Zaita	B/.218,578,185.69	Consortio Línea 2 el Ramal B/.102,938,604.09
2017-2-80-0-08-LV-001402	Proyecto de ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, suministro e instalación del sistema integral que incluye el material rodante (monorriel) y puesta en marcha del sistema para la Línea 3 del Metro de Panamá	B/.2,396,797,306.83	Adjudicado

Licitaciones por mejor valor que exceda B/.100,000,000 -

2019-2-80-0-08-LV-002567	Servicio de emisión y cobertura de póliza de seguro colectivo de vida y salud para los empleados del Metro de Panamá, S.A.	B/. 769,586.40	Adjudicado B/.660,204.00 Internacional de Seguros, S.A.
2019-2-80-0-08-LV-002473	Diagnóstico y análisis urbanístico del área de influencia de la Línea 2a del Metro de Panamá, S.A.	B/. 200,000.00	Adjudicado B/.150,592.50 City Plan -Suma B/.102,938,604.09

2. ACTOS PÚBLICOS - RECLAMOS CONTRA ACTOS PÚBLICOS

A lo que va del año, se han confeccionados informes de conductas, producto de acciones de reclamos, interpuestos contra los actos públicos, de los cuales se puede describir:

NÚMERO DEL ACTO PÚBLICO	DESCRIPCIÓN	PRECIO ESTIMADO	RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN	ESTADO DEL ACTO
2019-2-80-0-08-LP-002230	Equipo médico para habilitar cuartos de primeros auxilios en estaciones de Línea 2, del Metro de Panamá	USD.63,155.00	DF-302-2019	Se confirmó lo actuado por la Entidad Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002214	Programa de seguros para el Proyecto Ramal de la Línea 2 del Metro de Panamá con el ITSE y AIT	USD.800,000.00	DF-384-2019	Se confirmó lo actuado por la Entidad Adjudicado
2018-2-80-0-08-LS-001760	Servicios de ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, instalaciones auxiliares de línea y estaciones, e interfaces con sistema integral ferroviario para la extensión de la línea 1 del metro de Panamá hasta Villa Zaita.	USD.218,578,185.69	DF-487-2019 DF-487-2019 DF-490-2019	DF-585-2019 Resuelve acciones de reclamo DF-586-2019 Resuelve acciones de reclamo Adjudicado
2019-2-80-0-08-LP-002338	Servicios de limpieza y aseo de todas las estaciones, trenes, talleres, oficinas administrativas y operativas (patios y talleres) e instalaciones en general, de la Línea 2 del Metro de Panamá	USD. 4,030,502.67	DF-873-2019 DF 894-2019	En reclamo

3. APOYO JURÍDICO

Se asesora a la Junta Directiva de Metro de Panamá, S.A., en todas las decisiones jurídicas que deban adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de las normativas vigentes, al igual que en la revisión de Actas, Resoluciones y otros pronunciados por la Junta Directiva del Metro de Panamá, S.A.

4. GESTIÓN DE CONTRATOS Y ADENDAS

INFORME DE CONTRATOS – ENERO A OCTUBRE DE 2019

CONTRATOS						
	Entrada de nuevo expediente para la confección de contratos			Contratos refrendados por la CGR		
Diciembre - 2018	5	B/.	117,622,358.98	0	B/.	-
Enero	4	B/.	1,864,889.48	0	B/.	-
Febrero	2	B/.	193,460.37	3	B/.	14,579,118.99
Marzo	7	B/.	207,455.30	6	B/.	104,889,719.47
Abril	3	B/.	9,212,873.06	5	B/.	251,366.87
Mayo	3	B/.	105,945.00	3	B/.	163,850.00
Junio	3	B/.	517,878.88	4	B/.	1,831,811.68
Julio	7	B/.	96,957,697.27	3	B/.	7,604,873.06
Agosto	4	B/.	197,424,208.30	7	B/.	538,248.20
Septiembre	0	B/.	-	1	B/.	48,500.00
Octubre	8	B/.	1,160,193.84	3	B/.	21,043,269.02
SUBTOTALES	46	B/.	425,266,960.48	35	B/.	150,950,757.29
POR TRAMITAR	5	B/.	273,902,106.35			

	ADENDAS					
	Entrada de nuevo expediente para la confección de adendas			Adendas refrendadas por la CGR		
Diciembre - 2018	4	B/.	359,882.02	0	B/.	-
Enero	4	B/.	6,552.48	0	B/.	-
Febrero	4	B/.	206,252.50	1	B/.	195,507.02
Marzo	1	B/.	40,000.00	3	B/.	175,802.48
Abril	5	B/.	11,559,487.46	2	B/.	181,700.00
Mayo	4	B/.	4,540,715.76	3	B/.	64,552.50
Junio	6	B/.	1,154,866.60	6	B/.	797,683.00
Julio	0	B/.	-	5	B/.	7,414,412.23
Agosto	2	B/.	240,003.60	1	B/.	299,592.60
Septiembre	2	B/.	50,739,088.56	4	B/.	2,410,159.76
Octubre	0	B/.	-	1	B/.	2,051,085.47
SUBTOTALES	32	B/.	68,846,848.98	26	B/.	13,590,495.06
POR TRAMITAR	2	B/.	269,452.00			
GRAN TOTAL	78	B/.	494,113,809.46	61	B/.	164,541,252.35



5. MANUAL DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y OTROS

La Oficina de Asesoría Legal logró junto con la Administración, realizar una jornada informativa para dar a conocer y uso del Manual de Procedimiento excepcional de contrataciones para las adquisiciones de bienes, obras y servicios para MPSA. (DL-PRO-1.0), con todos las unidades vinculadas de una u otra forma con el proceso.



6. PROCEDIMIENTOS EXCEPCIONALES DE CONTRATACIÓN

Contrataciones mediante procedimientos excepcionales, de acuerdo a la Resolución de Junta Directiva N.º MPSA-05 de 9 de octubre de 2017.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MONTO	FUNDAMENTO LEGAL
Suber Innovation Services, S.A	B/. 7,947.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Planeamiento y Desarrollo, S.A. (PLADES, S.A.)	B/. 6,785.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
ASSA Compañía de Seguros	B/. 16,000.00	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
MPSA-ADM-1898-2018 /PCRC	B/. 1,463,919.48	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
JUAN YIHN LAO	B/. 7,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Tomas Sossa	B/. 7,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
José Agripino Batista	B/. 7,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Nestor Mora	B/. 18,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
SAP International Panamá, S.A.	B/. 60,347.43	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Servicios de ingeniería forense y reparaciones, S.A.	B/. 157,181.05	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
TCP Railway Co. / arrendamiento de equipo UNIMONG	B/. 4,108.80	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
APEDE	B/. 5,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
SYSTRA / Adenda n.º1 al Contrato 25-2017	B/. 38,900.00	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Cámara Panameña del Libro (CAPALI)	B/. 5,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Carhei Consultores	B/. 8,450.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Jacinta Solís Rodríguez	B/. 1,928.04	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Fire Protection, S.A.	B/. 182,039.40	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Fernando Alfaro de Alba	B/. 10,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Gastón Regis	B/. 10,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Sindicatos de Industriales de Panamá	B/. 2,500.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006

AC Abogados, S.A.	B/. 0.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Deloitte Consultores	B/. 48,500.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2007
Julio Marquinez	B/. 24,960.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2007
Goal Systems	B/. 186,603.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2007
JCDECAUX Panamá, S.A.	B/. (105,949.50)	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
CAPAC	B/. 8,820.96	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
UNESCPA	B/. 1,750.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURIDICA	B/. 7,700.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
INVERSIONES SKL, S.A.	B/. 128,527.00	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
ZHANYANG ZHNG Y RUI MEI JIANG	B/. 1,670.63	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
PLADES, S.A.	B/. 3,766.00	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
TIERRA ROJA GROUP, S.A.	B/. 3,500.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
REVISTA PAUTA,S.A.	B/. 6,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
GREEN EMERALD BUSINESS	B/. 21,050.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
FUTURA MEDIA RADIO, S.A.	B/. 3,200.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
FUNDACION OPERACIÓN SONRISA	B/. 2,900.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO DE TODAS LAS ESTACIONES, TRENES, TALLERES, OFICINAS ADMINISTRATIVA Y OPERATIVAS DE LA LÍNEA 2	B/. 925,000.00	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
COMTEL, S.A.	B/. 39,927.84	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
SILICE	B/. 46,800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
PRODUCCIONES TELEVISADAS, S.A.	B/. 21,050.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
ISESA	B/. 8,950.00	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
SUMMA MEDIA GROUP	B/. 12,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008

Luis A. Pimentel E.	B/.	2,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Melquiades Valencia	B/.	3,200.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Eduardo Martínez Fernández	B/.	1,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Ramón Ricardo Díaz Guillén	B/.	2,600.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Rigoberto Dumas Castellero	B/.	2,800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Más Debate S.A.	B/.	1,400.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Alberto Antonio Gómez	B/.	2,400.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
De Cara al País, S.A.	B/.	1,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Carlos Ramón Díaz. D.	B/.	1,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Roosevelt De Ycaza	B/.	1,500.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
María Del Pilar Alabarca S.	B/.	800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Andrés Álvarez Rueda	B/.	1,400.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Albertina Navarro	B/.	800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Bertha E. Pierce	B/.	1,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Lutgardis Arrue Hernández	B/.	1,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
H.D. Radiodifusores	B/.	1,600.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Bienvenido Mojica	B/.	800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
The Women´s Gang, S.A.	B/.	850.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Ernesto A. Quijada Díaz	B/.	1,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Frecuencias Asociadas, S.A.	B/.	2,400.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
ZAFIRO HOLDING, S.A.	B/.	1,800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Jennifer Pérez	B/.	1,600.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Focus Group International Inc.	B/.	1,500.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Comunicación Estratégica,	B/.	1,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008

Guillermo Moreno De Gracia	B/.	800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Radio Difusión y Comunicación, S.A.	B/.	1,800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Corporación Medcom Panamá, S.A.	B/.	1,783.60	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Josefa María Cedeño	B/.	600.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Euclides Corro	B/.	1,500.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Lorenzo González-Palma	B/.	1,200.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
José González Batista	B/.	1,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Cela Paredes De Abad	B/.	1,200.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Noris Elizabeth Aguilar Ruiz	B/.	900.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Radio Panamericana, S.A.	B/.	1,600.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
La Mega, S.A.	B/.	15,250.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Norman Scott Díaz	B/.	1,400.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Sistema Radial Sonora, S.A.	B/.	1,800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Inversiones CTJ, S.A.	B/.	1,160.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Orlando Worrell	B/.	1,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
La Chabela, S.A.	B/.	1,500.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Los Carlitos, S.A.	B/.	1,500.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Ingrid Mendoza Casas	B/.	2,800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Barbara Bloise Navarro	B/.	2,400.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
SONDA, S.A.	B/.	234,906.00	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
ALSTOM PANAMÁ, S.A.	B/.	7,385,000.00	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Hillian Rojas	B/.	1,800.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
José Manuel Vargas	B/.	7,900.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Editorial la voz del barrio	B/.	1,500.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008

Asociación Panameña de Ejecutivos de empresas (APEDE)	B/.	5,000.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017
SAP International Panamá, S.A.	B/.	49,330.94	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Any Tovar	B/.	1,700.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Joshue Ashby	B/.	6,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2009
Systra Sucural Panamá, S.A.	B/.	44,615.00	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2008
Systra Sucural Panamá, S.A.	B/.	72,507.50	numeral 5 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2009
Conjunto Folclórico	B/.	10,000.00	el numeral 1 del artículo 62 de la Ley 22 de 2006
FundAyuda	B/.	8,440.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
PRISMA	B/.	5,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
Panamá en Positivo	B/.	5,000.00	numeral 1 del artículo 73 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006
PPA	B/.	48,500.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
SIPE	B/.	2,500.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
GRUPO REPRESENTANTE LEGAL GLOBAL S.A.	B/.	5,000.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
ROSE Consulting & Services /Katia Semaritt.	B/.	2,200.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.	B/.	1,000.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
Publicando, S.A - Inversión	B/.	2,000.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
Asociación Panameña de Ejecutivos de empresas (APEDE)	B/.	10,000.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
Moolah Holding, Ing.	B/.	900.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
En Segundos.com S.A.	B/.	6,000.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
Grupo Editorial Metro, S.A.	B/.	1,680.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006

3A Editores S.A.	B/.	750.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
Sistema Estatal de Radio y Televisión	B/.	5,000.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
3A Editores S.A.	B/.	750.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
Sistema Estatal de Radio y Televisión	B/.	5,000.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
Indigo Productions S	B/.	2,200.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2006
Consulservicios Carsal, S.A.	B/.	1,600.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2007
URS Holding	B/.	10,000.00	numeral 5 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2007
Panamá Supplies and Constructions, S.A	B/.	7,908.00	numeral 5 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2007
INEJ	B/.	7,700.00	numeral 1 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2007
Ambitek Services, Inc	B/.	46,950.00	numeral 5 del artículo 73 de la Ley 61 de 27 de septiembre de 2017 que modifica la Ley 22 de 2007

7. GESTIÓN SOCIAL

LIBERACIÓN DE VÍA – LÍNEA 2 DEL METRO

Se dio continuidad a los procesos de pago de afectaciones del proyecto Línea 2 del Metro. De igual modo se destaca este período por el inicio del desarrollo de nuevos proyectos, (Extensión línea 2, Ramal Aeropuerto; Extensión Línea 1 hasta Villa Zaita, proyectos de urbanismos de estaciones de Línea 2), que involucró a la oficina de Gestión Social, en procesos de liberación.

Afectaciones en propiedad privada: En el periodo objeto de atención, Metro de Panamá, S.A, realizó pagos por el orden de 4.4 millones de dólares, exclusivamente para compras de propiedad privada (12 propietarios) relacionadas al proyecto línea 2 del metro suma que corresponde alrededor de un 12% del total pagado a la fecha (B/. 35, 636,767.26). En ese lapso, no se ha perfeccionado compras de tierra, relacionadas a otros proyectos. Sin embargo si se han dado la necesidad de liberar alrededor de 15 propiedades o franjas de propiedades, afectadas por los proyectos antes mencionados (exceptuando Línea 2 cuya liberación se culminó en 2018).

Afectaciones en Servidumbre Pública: Con la necesidad de desarrollar un marco legal para el proceso de compensaciones de estructuras comerciales sobre servidumbre pública, afectadas por los trabajos de la Línea 2 del Metro, MPSA, propició por la vía del Consejo de Gabinete, la aprobación de la Resolución de Gabinete N° 138 de 15 de diciembre de 2015, donde se establecieron las condiciones para compensar este tipo de estructuras. El inventario final de estructuras en servidumbre, afectadas por la línea 2, fue de 87 estructuras, de las que como ya se ha mencionado, al 31 de octubre de 2019, se ha liberado en un 100%, según se aprecia a continuación:

ESTRUCTURAS AFECTADAS	ESTRUCTURAS LIBERADAS	ESTRUCTURAS OBJETO DE COMPENSACIÓN	PAGADAS	MONTO TOTAL DE AVALÚOS	MONTO TOTAL PAGADO A LA FECHA
87	87	76	73	B/.1,007,481.41	B/. 918,888.13
	100%		98%	100%	94%

El proceso de afectaciones de estructuras en servidumbre pública, conlleva además la implementación del Programa de Asistencia Social, arroja los siguientes datos totales:

INFORME DE PROGRAMA DE COMPENSACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL		
Beneficiarios registrados	Cupones entregados	Monto total pagado en cuponeras
322	1,270	B/. 368,300.00

Arrendamientos: Con motivo del proyecto línea 2, se ha generado afectaciones con carácter provisional, por lo que Metro de Panamá, S.A., fiel a su responsabilidad social y legal, ha gestionado negociaciones para garantizar la disposición de los espacios requeridos. En ese sentido, entre el 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019, la oficina de Gestión Social, pagó arrendamiento, por afectación provisional de fincas de propiedad privada, por un total de B/. 442,969.44.

8. REGLAMENTO DEL VIAJERO

Durante los primeros 9 meses y medio del año 2019, la oficina de Gestión Social se ha trazado la tarea de lograr que el 100% de los expedientes relacionados a infractores del Decreto Ejecutivo n. ° 261 de abril de 2014 (Reglamento del Viajero) entre los años 2014 a 2017. A la fecha de este informe, se ha logrado el 90% de dicha meta.

Así mismo, se ha mantenido un proceso minucioso en la administración de la base de datos de afectados, instrucción de los expedientes administrativos de sanciones impuesta este año, y atención en calidad de segunda instancia, de los recursos presentados. Todo ello se refleja a continuación.

MES	EXPEDIENTES TRAMITADOS (2019)	RESOLUCIONES RECONSIDERACIÓN / ANULACIÓN EMITIDAS	RESOLUCIONES DE COBRO COACTIVO EMITIDAS (2019)
Enero	3	0	18
Febrero	7	3	12
Marzo	7	3	0
Abril	4	1	0
Mayo	8	5	0
Junio	5	0	10
Julio	9	3	37
Agosto	10	6	6
Septiembre	10	3	0
Octubre	11	4	0
Total	74	28	83

04



1.1 COMUNICACIONES

El Metro de Panamá continúa promoviendo el programa de Metrocultura entre nuestros usuarios a lo largo de la Línea 1 y 2 en operaciones, con el propósito de fortalecer de manera continua el programa que llevamos adelante por más de 7 años consecutivos. En ese sentido, durante este periodo realizamos acercamientos con nuestros usuarios, residentes en los alrededores de las estaciones de ambas líneas y público en general, con información que resalten los valores, uso del sistema y los futuros beneficios que tendrá las futuras líneas que forman parte de la Red Maestra. Este contacto con los usuarios promueve su comportamiento ejemplar en las instalaciones del sistema.

Un importante reto que cumplimos durante esta vigencia, fue la puesta en operaciones de la Línea 2 en su primera etapa para la Jornada Mundial de la Juventud en enero y su apertura total para el mes de abril, donde la Metrocultura jugó un rol importante, en este proceso de adaptación y conexión entre ambas líneas. Para cumplir ambos hitos, se requirió una coordinación estratégica de comunicaciones, enfocada en informar en un lenguaje sencillo y directo todo lo relacionado a la integración y operatividad de ambas líneas, tomando en consideración que es la primera vez que se unen dos líneas de Metro.

Durante el 2019, la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Metro de Panamá desarrolló actividades diversas que marcan un año altamente productivo.

Público Objetivo

- Los usuarios directos y potenciales del Metro de Panamá. Actualmente la Línea 1 y 2 registra más de 300 mil usuarios diarios.
- Los medios de comunicación, los cuales contribuyen a la proyección social de los beneficios generados por el Metro, y con ello a fomentar la práctica entre los usuarios del concepto Metrocultura.
- Usuarios y residentes en zonas aledañas a las estaciones de las Líneas 1 y 2.

1.2 ACCIONES

Con la Metrocultura, más allá de establecer pautas de comportamiento, se busca crear conciencia en la población, y en especial a los usuarios, del valor agregado a su calidad de vida por las bondades del sistema de transporte masivo más avanzado de la región, a la vez que estimula en los panameños un gran sentido de pertenencia que se traduce en la actitud cultural, ciertamente positiva, cómo utilizan y conservan el Metro como tal y sus instalaciones.

1.3 RESULTADOS

Desde la apertura de la Línea 1, y gracias al empeño anticipado mediante la Metrocultura, los usuarios adoptaron una conducta caracterizada por la cortesía y el respeto hacia el espacio público como área para compartir con los demás. Lejos de haber sido transitoria por la novedad del sistema, dicha conducta se ha arraigado entre los pasajeros, lo que allanó el camino para extender tal comportamiento de uso a la Línea 2.

1.4 ACTIVIDADES DURANTE EL 2019:

Como parte de nuestros acercamientos con las comunidades del sector Este, de cara a la apertura de la Línea 2 en sus dos etapas -JMJ y apertura total- trabajamos el proyecto Guías del Usuario, que se llevó a cabo en el 2014, con la presencia de personal capacitado con información específica, relacionada a la operación de las líneas y familiarizado con las normas de conducta y el reglamento del viajero (proyecto que desarrollamos con éxito para la apertura de la la Línea 1.

En ocasión de la puesta en operación parcial de la Línea 2 del Metro de Panamá, durante la Jornada Mundial de la Juventud se capacitó a jóvenes bilingües, preparados para la atención y orientación de nacionales y extranjeros, exitosamente, en las 5 estaciones operativas, con el objetivo de orientar y guiar a los usuarios que por primera vez utilizaban la Línea 2.

Adicional a la apertura total, a través de cápsulas informativa rotadas en pantallas de tv, radios y redes sociales, logramos llegar a miles de usuarios con la información correcta de horarios de apertura y normas de conducta y cápsulas enfocadas a la conexión de ambas líneas. Este material, también fue llevado a nuestros medios internos, como pantalla de trenes en ambas líneas, pantallas de muppies en línea 1 y artes de adhesivos en Línea 2 con material informativo y el paso a paso para usar ambas líneas, lo que hizo más amigable este proceso de adaptación.

La etapa de operación comercial (inicio de cobro) de la Línea 2, llevó un plan agresivo en medios y nuestras redes sociales, a fin de explicar de una manera sencilla y directa el costo de cada línea y su manera de cobro al pasar las tarjetas en torniquete.

La empresa recibió a numerosos grupos de niños y estudiantes, quienes visitaron por primera vez el moderno sistema de transporte. Expresiones de asombro, acompañadas de emoción, fueron las impresiones que se llevaron los invitados.

En alianza estratégica con el Club de Leones de Balboa y el Club Activo 20-30 de Panamá, continúa con éxito el BIBLIOMETRO, programa dirigido a fomentar la lectura a través de la puesta en circulación de libros disponibles, sin costo para los usuarios, en las estaciones del Metro de Panamá. En dicho sentido, semanalmente se reponen hasta 500 libros por cada BiblioMetro (4, en toda la Línea 1).



Club de Fotos de Panamá



Panamá 500 Años



Día del Caricaturista Panameño



Expo Cartoon Panamá

Metro de Panamá celebró el día del caricaturista panameño, por cuarto año consecutivo, que se registra el 7 de mayo, desde la estación Iglesia del Carmen, con dibujos para los usuarios que se acercaran al sitio, logrando más de 100 trazos. Además el 9 de mayo y por un periodo de 15 días, se desarrolló la Expo Cartoon Panamá, donde se exhibieron caricaturas de profesionales gráficos panameños y de países vecinos. Los artistas gráficos panameños que participaron fueron Félix Barrios, Hilde Sucre, Peña Morán, Delmiro, Benjamin Samudio (Benji), entre otros.

En las diferentes instalaciones de la Línea 1 y 2 del Metro desarrollamos continuamente jornadas de salud, junto con el Ministerio de Salud y organismos privados, para ofrecer un servicio gratis a nuestros usuarios de toma de presión, vacunación contra la influenza y crear conciencia para atender enfermedades como diabetes, VIH entre otros.

En seguimiento a nuestra labor de mantener a la ciudadanía informada de todos los avances de obra de la construcción de Línea 2, previo a su apertura total en abril 2019, en coordinación con el equipo de Telemetro Reporta se coordinaron reportes especiales mensuales, inicialmente informativos, luego virtuales, para informar el uso correcto del sistema.

El Metro de Panamá obsequió a los usuarios de en la estación de Albrook banderitas en el mes de noviembre, conmemorando el mes de la Patria.

Festejamos la quinta navidad del Metro con santas y villancicos, en diversas estaciones de ambas líneas, reforzando las normas para el comportamiento de los usuarios.



Entrega de Banderas - Mes de la Patria



Jornada Salud Diabetes MINSA



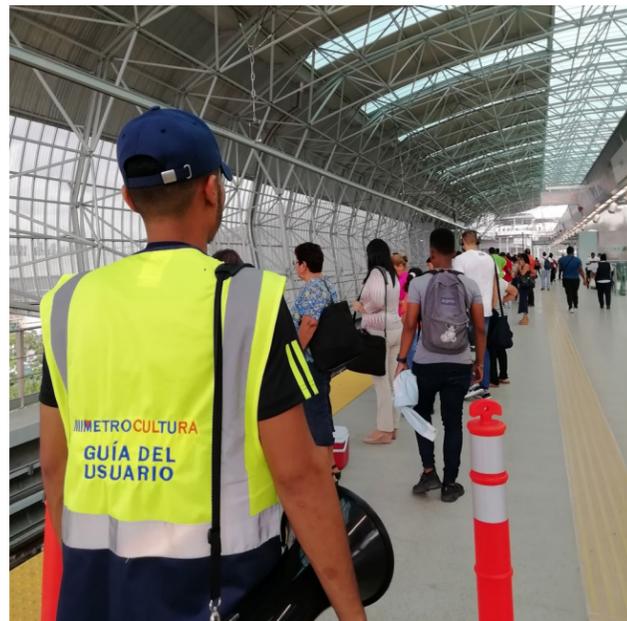
PRISMA - Danza Contemporánea



JMJ



Photo booth navideño con Santa Claus



Proyecto - Guía del Usuario



Lanzamiento del Video - Gran Plan



Asociación Pro Niñez de Panamá

Ferias

El Metro de Panamá participó en la feria internacional EXPOCOMER 2018, actividad organizada por la Cámara de Comercio, Industrial y Agricultura de Panamá, Feria del Libro, entre otras. la Cámara de Comercio, Industrial y Agricultura de Panamá, Feria del Libro, entre otras.



Expo CAPAC



Feria Internacional del Libro

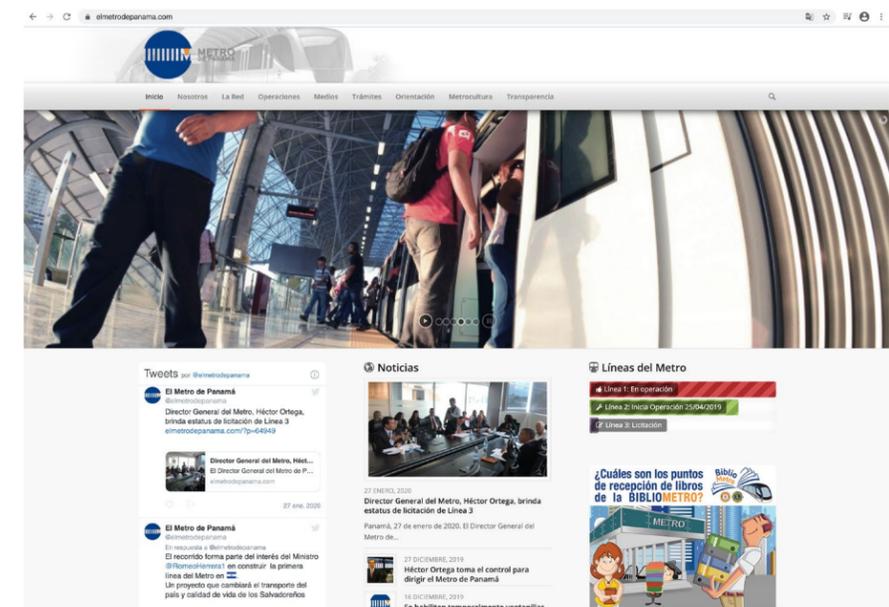
1.5 PÁGINA WEB

Se hace uso de esta herramienta para desarrollar los tres objetivos claves dirigidos a la proyección de nuestra página web:

Visibilidad: lograr posicionamiento en los buscadores.

Credibilidad: ganar la confianza del usuario con información adecuada y de carácter cada vez más personalizado.

Manejabilidad: permitir al usuario una navegación fácil y sencilla.



1.6 TRANSPARENCIA

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley No6 de 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, la empresa Metro de Panamá S.A. continúa actualizando el nodo de transparencia establecido en nuestra página web desde 2015.

Este nodo cumple con los requisitos exigidos por ley y se actualiza mensualmente para conocimiento de la población.

Metro de Panamá S.A. ha asignado a un oficial de información como encargado de recibir y tramitar las solicitudes de información o consultas que se reciban del público. Esta información es recibida a través de la dirección de correo electrónico que aparece en la página web de la empresa y las consultas son atendidas a la brevedad posible.

1.7 REDES SOCIALES

Las redes sociales se consolidan como instrumento de interacción social facilitando un intercambio dinámico y abierto de información, siendo por lo tanto canal de comunicación directa e inmediata con nuestros usuarios, medios de comunicación y periodistas, a través del cual se divulgan campañas didácticas e información referente a las proyecciones de ampliación de la red maestra del Metro de Panamá S.A.

Como resultado de la restructuración en las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram del Metro de Panamá, hemos logrado mantener la aceptación en el público que genera un intercambio de información mutuamente favorable.

Trabajamos en la difusión de contenido de interés para los usuarios de las redes sociales. La Metrocultura representa el 90% de nuestros contenidos para las redes, recordando a los usuarios las normas de comportamiento, avances de la extensión, e incidencias registradas en el sistema.

Al cierre del mes de octubre de 2019, el Metro de Panamá cuenta con las siguientes cantidades de seguidores:

Twitter: 95,926

Facebook: 55,115

Instagram: 43,001

PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN



LÍNEA 2

La Línea 2 del Metro de Panamá inicio operaciones el 25 de abril de 2019, luego que MPSA otorgó la Aceptación Sustancial del Proyecto. Además, en enero de 2019, la Línea 2 llevó a cabo una operación parcial por dos semanas para ofrecer transporte masivo en apoyo de la Jornada Mundial de la Juventud. Desde la Aceptación Sustancial, el Consorcio Línea 2 ha estado trabajando en el cierre de los pendientes para lograr la Aceptación Final del Proyecto. En la actualidad y bajo contratación directa de Metro de Panamá, S.A. (MPSA) se efectúan los trabajos de urbanismo de 6 estaciones de la Línea 2. En la actualidad, la Línea 2 opera con una flota de 21 trenes de cinco vagones.

Datos importantes:

- Convocatoria al acto de licitación: 15-sept-2014
- Recepción de propuestas: 12-feb-2015
- Apertura de propuestas económicas: 14-mayo-2015
- Adjudicación: Consorcio Línea 2 mediante resolución MPSA-72-2015 del 2-junio-2015
- Orden de Proceder: 7-septiembre-2015
- Fecha de Terminación sustancial: 25-abril-2019



ESTACIÓN SAN MIGUELITO



ESTACIÓN PARAÍSO

PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE 70 VAGONES ADICIONALES PARA LÍNEA 1 (LIC)

Para suplir la alta demanda de la Línea 1 del Metro de Panamá, dado el aumento natural de las necesidades de transporte, el ahorro de tiempo, la entrada en operación de la extensión de Línea 1 hasta San Isidro y tomando en consideración la futura puesta en operación de Línea 2, se vio la necesidad de incrementar la capacidad de transporte de Línea 1, con la compra de 70 vagones adicionales.

A la fecha se han concluido las modificaciones y ajustes necesarios en Patios y Talleres, CCO, estaciones y se cuenta con la flota completa conformada con 5 coches disponibles para su operación en Línea 1 (70 vagones nuevos). Quedan algunos pendientes de la interoperabilidad de Línea 1 con Línea 2.

Fechas importantes:

- Firma del contrato: 31-agosto-2015
- Orden de Proceder: 18-noviembre-2015
- Fecha de Terminación Sustancial: 14-octubre-2019

RAMAL DE LÍNEA 2 PARA CONECTAR EL ITSE Y AEROPUERTO INTERNACIONAL TOCUMEN

El 27 de marzo de 2019, MPSA emitió la Orden de Proceder para iniciar los trabajos de diseño y construcción del Ramal de Línea 2 que conecta el ITSE y el Aeropuerto Internacional Tocumen (AIT). A la fecha se han aprobado los diseños estructurales del viaducto ferroviario y los diseños básicos de las estaciones ITSE y AIT. Se han ejecutado un total de 73 de pilotes y 11 de columnas del viaducto y estaciones, se han fabricado 11 vigas U y se inició la conformación de la plataforma de trabajo del viaducto en zona del Aeropuerto. A la fecha se tiene un porcentaje de avance de 14%.

Datos importantes:

- Convocatoria al acto de licitación: 27-abril-2018
- Recepción de propuestas: 28-septiembre-2018
- Apertura de propuestas económicas: 1-noviembre-2018
- Adjudicación: Consorcio Línea 2 Ramal mediante resolución MPSA-614-2018 del 27-noviembre-2018
- Orden de Proceder: 27-marzo-2019
- Fecha de Terminación estimada: 27-julio-2021



LÍNEA 3

La recepción de propuestas de Línea 3 se llevó a cabo el 2 de abril de 2019. En esta licitación participaron 4 de los 7 proponente pre-calificados a saber: Consorcio ACPC Línea 3, Consorcio Línea 3 FCC – CICSA – SKEC, Consorcio HPH Joint Venture, Empresa China Railway Group Limited. Emitidos el informe de la Comisión Evaluadora y recibida la No Objeción de JICA para este informe, se procedió con la apertura de las propuestas económicas el día 18 de noviembre de 2019.

Actualmente nos encontramos en la etapa de resolución de reclamos recibidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

El plazo de construcción de este proyecto es de 54 meses.

Se estima que la Línea 3 inicie construcción en el segundo semestre del año 2019 y que el período de ejecución de la obra tome cuatro años, en paralelo con la ejecución del cuarto puente sobre el Canal de Panamá.



PROYECTO DE EXTENSIÓN DE LÍNEA 1 A VILLA ZAÍTA

El proceso de licitación de la Extensión de Línea 1 a Villa Zaíta se inició a finales de julio de 2018. Se recibieron propuestas el 15 de febrero de 2019. En la licitación participaron los siguientes proponentes: Consorcio ACPC Línea 1 (Acciona y PowerChina), Consorcio Línea Panamá Norte (OHL y Mota Engil), Consorcio Villa Zaita (China Harbour Engineering Company Ltd y China Communications Construction Company Ltd), Consorcio Villa Zaita (Odebrecht y FCC) Las propuestas económicas se abrieron el 24 de mayo de 2019. La propuesta ganadora fue la del Consorcio Panamá Norte, conformado por OHL y Mota Engil. Estamos en etapa de adjudicación del proyecto.

El plazo de ejecución es de 33 meses.



OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL METRO DE PANAMÁ, S.A.

Paralelo a los grandes proyectos de inversión de MPSA, se han estado ejecutando importantes proyectos que complementan a los anteriormente listados, como lo son:

- Acometidas de Línea 2 (Red de Alimentación Eléctrica) – Avance 100%
- Urbanismo en las estaciones de Línea 2: A la fecha se ejecutan 2 de los 4 renglones determinados (R1: Estación Cincuentenario, San Antonio y Cerro Viento, R2: Brisas del Golf, 24 de Diciembre y Nuevo Tocumen) – Avance acumulado entre los dos renglones es del 30%
- Circuito de Respaldo para Línea 1. Se estima su culminación en el mes de marzo 2020.

SEGURIDAD

1. SALUD OCUPACIONAL

Metro de Panamá entiende la importancia de mantener un lugar de trabajo saludable, donde todos los colaboradores participan y promuevan el bienestar colectivo a través de un proceso de mejora continua. Se ha capacitado a todo el personal de Metro de Panamá de nuevo ingreso 2019, de los distintos departamentos, informándoles sobre los riesgos laborales en un entorno de transporte ferroviario único en nuestro país. Para prevenir accidentes y enfermedades laborales se hace énfasis en las precauciones que deben observar durante la realización de cada actividad específicamente.

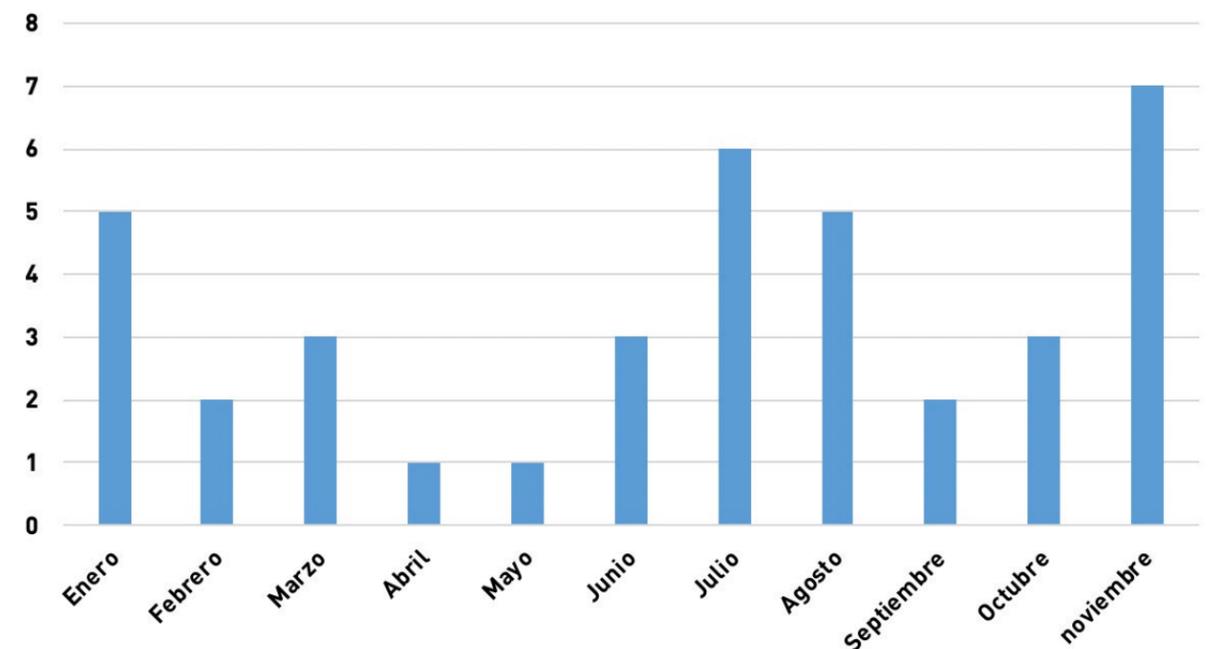
Las capacitaciones también se extienden a todo el personal externo de las empresas contratistas que laboran dentro de nuestras instalaciones. En estas inducciones previas al inicio de sus trabajos se explica todo lo referente a prevención de accidentes, coordinación de trabajos en edificios administrativos, estaciones y zona de vías con el centro de control de operaciones y también la respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

Creamos conciencia sobre la responsabilidad compartida en el ámbito de seguridad entre la empresa que velará por mantener condiciones seguras de trabajo y por parte de cada uno de los colaboradores cumpliendo con las normas establecidas para mantener un ambiente de trabajo Seguro. (Resolución 45,588 C.S.S.)

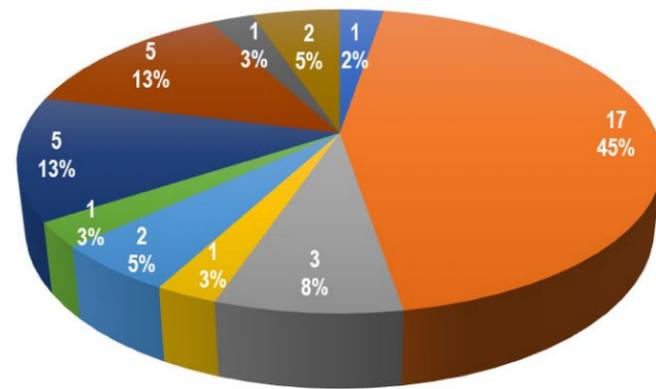
Desde el inicio de la operación de Metro de Panamá en 2014 hasta finales de 2019, hemos capacitado y habilitado para trabajar en nuestras instalaciones 2337 personas de las empresas contratistas. Sumamos a este total todos los colaboradores de Metro de Panamá hasta la fecha y las estadísticas de accidentes laborales se mantienen en un margen mínimo y no han ocurrido ningún tipo de accidente de trabajo grave durante este periodo.

2. INCIDENCIAS EN LÍNEA Y LÍNEA 2

Cantidad de Accidentes por mes en MPSA 2019



Tipos de Accidentes en MPSA hasta NOVIEMBRE 2019



- Caída de personas en diferente nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Caída de objetos desprendidos
- Caída de objetos por desplome
- Choques contra objetos inmóviles
- Choques o contactos con elementos móviles
- Golpes y cortes con objetos y herramientas
- Atrapamientos por o entre objetos
- Sobreesfuerzos
- Accidentes causados por seres vivos

Incidencias en Línea 1 y Línea 2

TOTAL DE USUARIOS INDISPUESTO EN LAS INSTALACIONES DE LA RED DE METRO DE PANAMÁ S.A. (TRENES Y ESTACIONES)														
2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2019	A NOVIEMBRE 2018
Total LÍNEA 1	156	103	111	103	134	144	130	129	95	136	144	0	1385	1329
Total LÍNEA 2	0	0	0	17	85	71	80	55	50	82	92	0	532	N/A
Total RED	156	103	111	120	219	215	210	184	145	218	236	0	1917	N/A

Nota: RED METRO Del total de 236 usuarios indispuestos: 189 corresponden a estaciones (111/78) y 47 a trenes (33/14).

TOTAL DE USUARIOS ACCIDENTADOS EN LAS INSTALACIONES DE METRO DE PANAMÁ S.A. (TRENES Y ESTACIONES)

2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2019	A NOVIEMBRE 2018
Total L1	13	27	23	23	28	29	25	17	31	29	27	0	272	203
Total L2	0	0	0	1	12	12	7	7	7	7	15	0	68	N/A
Total RED	13	27	23	24	40	41	32	24	38	36	42	0	340	N/A

Nota: RED METRO Se registran 42 casos de accidente: 37 accidentes en estaciones (24/13) y 5 accidentes en trenes (3/2).

TOTAL DE USUARIOS INDISPUESTOS EN LA RED TRASLADOS POR GRUPO VIVE A UN CENTRO MÉDICO

2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2019	A NOVIEMBRE 2018
Total LÍNEA 1	14	6	12	6	19	13	14	14	11	12	10	0	131	135
Total LÍNEA 2	0	0	0	1	7	2	8	3	6	6	5	0	38	N/A
Total RED	14	6	13	13	21	21	17	20	17	17	10	0	169	N/A

CANTIDAD DE ATRAPAMIENTOS MENSUALES EN LAS INSTALACIONES DE METRO DE PANAMÁ, S.A.

2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2018
Total L1	16	9	13	4	4	16	3	7	5	15	7	0	99	88
Total L2	0	0	0	1	8	7	10	12	6	7	3	0	54	N/A
Total RED	16	9	13	5	12	23	13	19	11	22	10	0	153	N/A

CANTIDAD DE PERSONAS ATRAPADAS EN ASCENSORES MENSUAL EN LAS INSTALACIONES DE METRO DE PANAMÁ, S.A.

2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2018
Total L1	47	30	25	8	12	33	9	8	15	39	13	0	239	273
Total L2	0	0	0	3	17	7	15	28	6	16	5	0	97	N/A
Total RED	47	30	25	11	29	40	24	36	21	55	18	0	336	N/A

3. OTRAS INCIDENCIAS DE SEGURIDAD REGISTRADAS EN LA RED

— Línea 1

CATEGORÍA: HURTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD /protección contra incendio

- 11.11.2019 L1- Fernández de Córdoba: Se reporta el hurto de un extintor en el vestíbulo no pago del acceso de Vía España, el cual es posteriormente visualizado en grabaciones de CCTV ese día en horas de la mañana.

— Línea 2

CATEGORÍA: ACTIVACIÓN DE APARATO DE ALARMA /dispositivos de egreso de tren para emergencias.

- 02.11.2019 L2- Don Bosco: Se activan los tiradores de alarma de los coches MC2/MI2 y R del tren 2105. La activación se da de manera incorrecta ya que un niño había quedado solo dentro en el tren y su madre salió al andén. Posteriormente uno de los usuarios acciona la palanca EED (Dispositivo de Salida de Emergencia) y realiza la apertura de la puerta 2 del coche R, el niño fue desalojado en estación DBO. Impacto en la operación con detención de circulación parcial de trenes.

CATEGORÍA: VANDALISMO EN ESTACIONES /daño a equipos de transporte vertical

- 08.11.2019 L2- Altos de Tocumen: Usuario ofuscado por fallo de ascensor de calle produce daño al equipo con una herramienta (lijadora, flexible) golpeando repetidamente el vidrio hasta romperlo; una vez el ascensor abre puertas, el usuario se retira de la estación por sus medios. El hecho se observa por grabación de CCTV ocurrido una hora antes de detectado el daño.

ACTIVACIONES DE BFU EN LAS INSTALACIONES DE METRO DE PANAMÁ, S.A.														
2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2018
Total L1	2	4	8	2	7	1	5	3	3	3	3	0	41	42
Total L2	0	0	0	0	1	3	1	4	2	1	2	0	14	N/A
Total RED	2	4	8	2	8	4	6	7	5	4	5	0	55	N/A

ENTRADAS A ZONA DE VÍAS SIN AUTORIZACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE METRO DE PANAMÁ, S.A.														
2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	A NOVIEMBRE 2019	A NOVIEMBRE 2018
Total L1	0	3	1	0	2	0	3	1	3	0	0	0	13	20
Total L2	0	0	0	1	3	0	2	2	2	2	0	0	12	N/A
Total RED	0	3	1	1	5	0	5	3	5	2	0	0	25	N/A



www.elmetrodepanama.com